

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Misión

Los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal otorgan el derecho a la protección a la salud y avanza en la vigencia de la gratuidad, la universalidad y la integridad en la atención de la salud, mediante una política de salud que construya el camino para asegurar ese derecho a partir del fortalecimiento de los servicios públicos y su financiamiento solidario, de acuerdo al artículo 4to. Constitucional consagra el derecho de toda persona a la protección de la salud como respuesta a la sociedad mexicana que aspira a mejorar el nivel de vida; así como a la Ley General de Salud define la naturaleza y el alcance del derecho a la protección de la salud, las bases, modalidades de acceso a los servicios de salud y distribuye la competencia sanitaria entre la federación y las entidades federativas conforme a un criterio descentralizador, lo anterior en base a los artículos 13, 18 y 30.

Visión

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal deberá coordinar y controlar las acciones de epidemiología y medicina preventiva que se desarrollen en las Jurisdicciones Sanitarias del Distrito Federal, para coadyuvar al mejoramiento del nivel de salud de la población residente del Distrito Federal a través de la promoción, logrando reducir la mortalidad y morbilidad en la población que no tiene seguridad social en el Distrito Federal.

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Diagnóstico

En el Apartado de Diagnóstico, se debe desarrollar los puntos de Contexto General, y de Género, asimismo en el apartado del Guión del Programa Operativo Anual se debe desarrollar los puntos Generales, Específicos y de Género. Se deben requisitar en su totalidad la demanda ciudadana y la vinculación en todas las Actividades Institucionales. Cabe mencionar que es necesario se revise la meta física de la Función 8, Sub-función 5 y Actividad Institucional 002, Trámite, ya que es el número estimado de trámites que realiza el Organismo, por lo que no puede ser 1. MUJERES-HOMBRES

Este organismo público descentralizado dentro de su estructura cuenta con cuatro Direcciones, Atención Médica, Vigilancia Epidemiológica, Promoción de la Salud y Administración y Finanzas, para brindar atención médica a una población objetivo de 5,328,482 personas sin seguridad social de un universo de 9,835,748 de habitantes en el Distrito Federal; la población sin seguridad social se divide en grupos de edades de acuerdo a la siguiente tabla:

EDADES	POBLACIÓN	MUJERES	HOMBRES
< 1 año a 85 y mas	9,835,748	5,056,132	4,779,616

En el Distrito Federal es importante señalar que se llevan a cabo las actividades orientadas a la población abierta sin seguridad social, donde la política para la atención de ésta población es otorgar servicios médicos y medicamentos gratuitos, con el fin de fortalecer el derecho constitucional a la salud.

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Objetivos Estratégicos

Brindar una atención de primer nivel, a través de las unidades médicas adscritas a este Organismo, con la finalidad de que la población cuente con una calidad de vida estable y saludable y que cada derechohabiente tenga la misma oportunidad de brindarle la atención oportuna para su bienestar y despertar conciencia en la población mediante pláticas de promoción, prevención de enfermedades crónicas degenerativas, así como involucrar a la población en actividades físicas que prevengan estos padecimientos en especial el sobrepeso y la obesidad que son problemas actuales que tienen mayor mortalidad en el país, así como también promover el buen hábito de una alimentación más saludable; esto implica el fortalecimiento de las acciones en cada unidad médica dotando de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para una atención de calidad y de primer nivel a la población que lo demande.

Líneas de Acción

Con las acciones de promoción y fomento a la salud se fortalece el desarrollo de políticas sociales, que tiene la población anteponiendo servicios que identifiquen las inequidades culturales y socio-económicas, con la finalidad de disminuir su impacto social.

Se fortalecerá la regulación sanitaria en lo referente al control canino sobre todo en zonas de alta marginación.

Se enfatizarán las acciones preventivas en todos los programas de salud con la finalidad de detectar los factores de riesgo y determinantes de la salud en la población residente del Distrito Federal para disminuir los impactos a la salud.

Garantizar la salud de las mujeres residentes del Distrito Federal, ofertando su acceso a los servicios de salud y atención hospitalaria, con la finalidad de disminuir la brecha de inequidad de género y con estricto apego a los derechos humanos brindando así un servicio con calidad.

Vinculación de estructura PGDDF

La vinculación de los programas de salud con el programa general de desarrollo del gobierno del Distrito Federal, es el de tener un enfoque de equidad de género y en estricto apego a los derechos humanos, fomentando la prestación de servicios de salud con énfasis en la población vulnerable, como son adultos mayores, personas con capacidades diferentes, indígenas, jóvenes adolescentes y personas en condiciones de abandono.

Realizar asignación de recursos presupuestales autorizados por la Asamblea Legislativa de conformidad al techo autorizado, en apego a las necesidades manifestadas por el área técnica, respetando la apertura programática autorizada, realizando el control presupuestal a través de la finalidad, función, sub-función y actividades institucionales, alineando la estructura programática con el Plan Estatal de Desarrollo, así como realizar los registros contables de conformidad a la normatividad establecida para este fin y realizar los pagos de acuerdo con la normatividad vigente, aunado a ello vinculando la operación con los ejes estratégicos para este Organismo Público Descentralizado únicamente contempla el 1. reforma política, derechos plenos a la ciudad y sus habitantes enfocando a la administración de los recursos institucionales considerando la transparencia y veracidad de la información; asimismo el eje 2 equidad debido a que el derecho a la salud en el gobierno de la Ciudad de México se reducen las brechas de desigualdad de género.

Observaciones

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Estructura por Resultados				Estructura Funcional				UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Ciudadana		Mecanismo de Identificación	Vinculación con PGDDF		
Eje	Vertiente	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional			Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada		Estrategia	Objetivo	Línea de Política
03 Seguridad y justicia expedita	09 PROTECCIÓN CIVIL	10 LA CIUDADANÍA ESTÁ PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS	03 SE REDUCEN LAS CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS QUE PUE	1 GOBIERNO	7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	2 Protección Civil	013 ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CI	ACC	1.000	1.000	100,000.00	DE ACUERDO A LOS SIMULACROS DE SISMO Y DE OTRA ALGUNA EVENTUALIDAD DE EMERGENCIA REALIZADOS	03.4.02	03.5.08	03.6.20
01 Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes	04 CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL	04 LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE	11 LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MAS	1 GOBIERNO	8 OTROS SERVICIOS GENERALES	5 Otros	002 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRM	320.000	320.000	455,711,505.00	INFORMACION ESTADISTICA EN POBLACION ESTADISTICAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD GENERALES SISTEMAS DE INFORMACION EN SALUD.	01.4.01	01.5.01	01.6.02
													01.4.01	01.5.01	01.6.02
													01.4.02	01.5.03	01.6.03
													01.4.03	01.5.07	01.6.12
													01.4.04	01.5.09	01.6.15
														01.5.10	01.6.16
															01.6.23
02 Equidad	16 SALUD	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD	02 LA COMUNIDAD SE BENEFICIA CON PROGRAMAS DE SANIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	6 Servicios Comunes	001 PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES	ATN	30,448.000	30,448.000	600,000.00	LAS ACTIVIDADES DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA SE REALIZAN DE MANERA PERMANENTE A TRAVES DE LOS 2 CENTROS ANTIRRABICOS VETERINARIOS Y LOS 25 QUIROFANOS MOVILES DISTRIBUIDOS EN LAS JURISDICCIONES SANITARIAS QUE OFRECEN SUS SERVICIOS DE MANERA GRATUITA A LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL DISTRITO FEDERAL MEDIANTE PROGRAMACIÓN EN CADA UNA DE	02.4.01	02.5.02	02.6.14

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Estructura por Resultados				Estructura Funcional				UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Ciudadana		Mecanismo de Identificación LAS UNIDADES OPERATIVAS	Vinculación con PGDDF		
Eje	Vertiente e de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional			Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada		Estrategia	Objetivo	Línea de Política
02 Equidad	16 SALUD	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD	02 LA COMUNIDAD SE BENEFICIA CON PROGRAMAS DE SANIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	6 Servicios Comunitarios	002 VACUNACIÓN ANTIRRABICA A ANIMALES	DOS	1,117,800.000	1,117,800.000	4,425,000.00	PUESTOS DE VACUNACIÓN FIJOS EN LOS CENTROS DE SALUD CON MAYOR POBLACIÓN CANINA DURANTE EL PROGRAMA PERMANENTE Y MEDIANTE RECORRIDO CASA POR CASA, CON PUESTOS SEMI FIJOS DURANTE LAS SEMANAS INTENSIVAS DE VACUNACIÓN	02.4.01	02.5.02 02.5.04	02.6.14 02.6.15
02 Equidad	16 SALUD	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD	03 LA COMUNIDAD ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	001 ORIENTACIÓN EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA SAL	EVE	3,940,160.000	3,940,160.000	9,076,082.00	DIAGNOSTICOS COMUNITARIOS DE SALUD SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN ASI COMO ENCUESTA NACIONAL DE ADICCIONES, GRUPOS FOCALES DE OPINIÓN Y ESTADÍSTICAS EPIDEMIOLOGICAS	02.4.01	02.5.02 02.5.04	02.6.14 02.6.24
02 Equidad	16 SALUD	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD	03 LA COMUNIDAD ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	003 PROGRAMA DE VACUNACIÓN	DOS	1,395,582.000	1,395,582.000	10,060,025.00	PROGRAMA PERMANENTE DE VACUNACIÓN	02.4.01	02.5.01 02.5.02 02.5.05 02.5.08	02.6.02 02.6.06 02.6.09 02.6.16 02.6.17 02.6.20

Nombre: **JORGE GOMEZ CAMPOS**
Cargo: **COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS**

Nombre: **LIC. PEDRO FUENTES BURGOS**
Cargo: **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Estructura por Resultados				Estructura Funcional				Demanda Ciudadana			Vinculación con PGDDF				
Eje	Vertiente de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Estrategia	Objetivo	Línea de Política
		CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD	PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PR			Comunidad						A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE INMUNIZACIONES EN LOS CENTROS DE SALUD Y EN FASES INTENSIVAS EN RECORRIDO CASA POR CASA.	02.4.01 02.4.04	02.5.07 02.5.08 02.5.09 02.5.10	02.6.09 02.6.10 02.6.19 02.6.20
02 Equidad	16 SALUD	19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD	01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MED	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	002 ATENCIÓN MÉDICA A LAS ETS Y VIH/SIDA	CST	64,753.000	64,753.000	59,237,999.00	EN BASE A LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD (SIS), EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES.	02.4.01 02.4.04	02.5.01	02.6.14
													02.4.01 02.4.04	02.5.01 02.5.06 02.5.08 02.5.09 02.5.10	02.6.14 02.6.15 02.6.16 02.6.17
02 Equidad	16 SALUD	19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD	01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MED	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	004 ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER GENERAL	CST	3,616,860.000	3,616,860.000	2,496,592,283.00	EN BASE A LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD (SIS), EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES.	02.4.01	02.5.01	02.6.03
														02.5.01 02.5.04 02.5.08 02.5.09 02.5.10	02.6.16 02.6.17 02.6.19 02.6.20
02 Equidad	16 SALUD	19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD	01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MED	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	006 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	CST	322,132.000	322,132.000	40,634,491.00	EN BASE A LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD (SIS), EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES.	02.4.01 02.4.01	02.5.01	02.6.03 02.6.16 02.6.17

Solutoes

Authorizé

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre
Cargo: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Estructura por Resultados				Estructura Funcional				UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Ciudadana		Mecanismo de Identificación EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES.	Vinculación con PGDDF		
Eje	Vertiente de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional			Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada		Estrategia	Objetivo	Línea de Política
02	16	19	01	2	3	2	007	EGR	7,648.000	7,648.000	265,911,239.00	DE ACUERDO A REGISTROS DE CONSULTA HOSPITALARIA.	02.4.01	02.5.01	02.6.18
Equidad	SALUD	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MED	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA							02.5.04	02.6.03
														02.5.08	02.6.16
														02.5.09	02.6.19
														02.5.10	02.6.03
02	12	13	04	2	3	2	010	ESD	281,261.000	281,261.000	5,300,000.00	DE ACUERDO A LOS REGISTROS DE ESTUDIO DE DETECCIONES.	02.4.01	02.5.01	02.6.19
Equidad	GÉNERO	SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRE	LAS MUJERES CUENTAN CON SERVICIOS OPORTUNOS DE SAL	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	PROGRAMA DE DETECCIÓN DE CÁNCER CERVICO UTERINO Y							02.5.04	02.6.02
														02.5.08	02.6.17
														02.5.09	02.6.19
														02.5.10	
02	16	18	01	2	3	2	012	CST	1,912,396.000	1,912,396.000	850,000.00	DE ACUERDO A LOS GRUPOS ETÁREOS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO Y LA CAPACIDAD DE RESPUESTA.	02.4.01	02.5.02	02.6.14
Equidad	SALUD	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A	MEJORAN LOS HABITOS Y ESTILOS DE VIDA DE LA POBLAC	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA							02.5.08	02.6.15
														02.5.09	
														02.5.10	
02	16	19	08	2	3	3	003	INM	30.000	30.000	1,640,000.00	A TRAVES DEL PROGRAMA ANUAL DE CONSERVACION (PAC).	02.4.01	02.5.05	02.6.14
Equidad	SALUD	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A	LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLIA	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Generación de Recursos para la Salud	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES D							02.5.08	02.6.15
														02.5.09	02.6.14
														02.5.10	02.6.14

Spillo

e: JORGE GOMEZ CAMPOS
: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Estructura por Resultados				Estructura Funcional				UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Ciudadana		Mecanismo de Identificación	Vinculación con PGDDF		
Eje	Vertiente de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional			Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada		Estrategia	Objetivo	Línea de Política
02	16	19	08	2	3	3	004	EQP	1,050.000	1,050.000	46,180,000.00	REGISTROS DE ACTIVO O INVENTARIO DEL EQUIPO LABORATORIO Y MEDICO (AUXILIAR PARA DIAGNOSTICO)	02.4.01	02.5.01 02.5.04 02.5.08	02.6.04
Equidad	SALUD	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A	LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLIA	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Generación de Recursos para la Salud	MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO						02.4.01	02.5.01	02.6.14
02	16	19	08	2	3	3	005	INM	15.000	15.000	5,800,000.00	SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO EN LAS DIFERENTES ÁREAS OPERATIVAS.	02.4.01	02.5.01 02.5.08 02.5.09 02.5.10	02.6.14
Equidad	SALUD	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A	LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLIA	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	Generación de Recursos para la Salud	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE UNIDAD						02.4.01	02.5.04	02.6.14
02	13	14	06	2	6	8	027	PNA	81,993.000	81,993.000	1,753,680.00	INFORMACION ESTADISTICA EN POBLACION, ESTADISTICAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD GENERALES, SISTEMAS DE INFORMACION EN SALUD.	02.4.01	02.5.01 02.5.08	02.6.04
Equidad	DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL	LA DESIGUALDAD ECONOMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN	LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLIA	DESARROLLO SOCIAL	PROTECCIÓN SOCIAL	Otros Grupos Vulnerables	VIGILANCIA DEL CRECIMIENTO DEL MENOR DE CINCO AÑOS						02.4.01	02.5.01	02.6.04
														02.5.01 02.5.05	

[Firma]

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

[Firma]

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre
Cargo:

Clave UR			Denominación	
S	SB	UR		
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

UM
ACCIÓN **Meta Física 2013**
1.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI 1 GOBIERNO
F 7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
SF 2 Protección Civil
R 10 LA CIUDADANÍA ESTÁ PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCI
SR 03 SE REDUCEN LAS CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS QUE PUE
AI 013 ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CI

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención					Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65		
Mujeres	0	0	0	0		0
Hombres	0	0	0	0		0
TOTAL	0	0	0	0		0

Fin	REALIZAR LA ASIGNACION DE RECURSOS PRESUPUESTALES AUTORIZADOS POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE CONFORMIDAD AL TECNOLOGO AUTORIZADO CON APEGO A LAS NECESIDADES MANIFESTADAS POR EL AREA TECNICA RESPETANDO LA APERTURA PROGRAMATICA AUTORIZADA Y REALIZANDO EL CONTROL PRESUPUESTAL A TRAVES DEL AREA FUNCIONAL
Propósito	COMERNTAR LA EDUCACIÓN EN CUANTO A PREOTECCIÓN CIVIL Y ESTAR EN CONDICIONES DE PODER ENFRENTAR EN CASO DE EMERGENCIA, RIESGO O ALGUNA EVENTUALIDAD
Propósito de género	DISMINUIR LAS BARRERAS DE ACCESO DE HOMBRES Y MUJERES EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNA EVENTUALIDAD

Diagnostico

Problemática General LA FALTA DE CULTURA Y DEL QUE HACER EN CASO DE ALGUNA EMERGENCIA U OTROS EVENTOS, PRINCIPALMENTE NATURALES COMO SON LOS SISIMOS.
Problemática de Género ANTE ESTOS EVENTOS NATURALES SE HA NOTADO QUE LA POBLACIÓN FEMENINA ES LA QUE PROYECTA MAYOR PANICO ANTE ESTOS HECHOS
Insumos DE ACUERDO A LOS REPORTES E INSPECCIONES QUE HA REALIZADO LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	REALIZAR SIMULACROS	LA REALIZACIÓN DE SIMULACROS PROGRAMADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON LA TRANSFERENCIA DE EQUIPAMIENTO CON EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático			
No.	Denominación		Objetivo
04	Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres		"Garantizar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y acciones de formación e investigación que desarrolle el sector salud."
Estrategia			
No.	Denominación		Meta
04 04	Incorporar la Cultura de la Igualdad de Género en el Sector Salud.		"Garantizar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, planes y programas de salud dando especial relevancia a la participación de las mujeres involucradas en el sector."
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación		Justificación
04 04 01	"Incluir la perspectiva de género en las políticas públicas, planes y programas del sector salud."		DARLE A LA POBLACIÓN FEMENINA LA OPORTUNIDAD DE INTEGRARSE EN LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL.
DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
07	"Derecho a la integridad, a la libertad y a la seguridad personales"		
Estrategia			
No.	Denominación		
07 14	Promover el involucramiento de la ciudadanía en la cultura de la seguridad ciudadana respetuosa de los derechos humanos		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación		Justificación
07 14 02	"Generar un proceso de evaluación y mejora continua de los programas #Participación Ciudadana y Prevención del Delito y #Policía de Proximidad de la SSPDF para fortalecer la participación de las y los habitantes de la Ciudad de México en la discusión y decisión sobre temas de seguridad pública, y que conozcan a sus policías."		LA CAPACITACIÓN CONTINUA DE LAS MUJERES QUE SE INTEGRAN EN LOS DIFERENTES BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL ANTE CUALQUIER DESASTRE O EVENTO DE EMERGENCIA.

Nombre:
Cargo:


JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR			Denominación	
S	SB	UR		
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

UM
TRAMITE **Meta Física 2013**
320 000

Localizador en la Estructura Institucional

FI 1 GOBIERNO
F 8 OTROS SERVICIOS GENERALES
SF 5 Otros
R 04 LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE
SR 11 LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS
AI 002 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención					Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65		
Mujeres	0	0	0	0		0
Hombres	0	0	0	0		0
TOTAL	0	0	0	0		0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	REALIZAR LA ASIGNACION DE RECURSOS PRESUPUESTALES AUTORIZADOS POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE CONFORMIDAD AL TECHO AUTORIZADO CON APEGO A LAS NECESIDADES MANIFESTADAS POR EL AREA TECNICA RESPETANDO LA APERTURA PROGRAMATICA AUTORIZADA Y REALIZANDO EL CONTROL PRESUPUESTAL A TRAVES DE LOS RESULTADOS SUBRESULTADOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ASI COMO REALIZAR LOS REGISTROS CONTABLES DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA Y EFECTUAR LOS PAGOS DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
Propósito	LO QUE SE PRETENDE CON LAS NUEVAS TECNICAS DE PRESUPUESTO, ES CONOCER SU DESTINO Y QUIEN LO EJERCE PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE EVALUAR LA APLICACION DEL MISMO.
Propósito de género	LA ASIGNACION PRESUPUESTAL, CONSIDERANDO LA EQUIDAD DE GENERO Y LOS DERECHOS HUMANOS

Diagnostico	EN LA ASIGNACION DE RECURSOS PRESUPUESTALES NO PRESENTA PROBLEMÁTICA.
Problemática General	EL PRESUPUESTO Y LOS PROGRAMAS EN SU FORMULACION TRADICIONAL SUELE INVISIBILIZAR ALGUNAS NECESIDADES DE LAS MUJERES ASI COMO DISCRIMINACIONES INVOLUNTARIAS EN LA ASIGNACION DEL GASTO O EN EL DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES DE LAS INSTITUCIONES. OTRA PROBLEMÁTICA DE LA ADMINISTRACION DE RECURSOS ES LA OMISION DEL COMPONENTE DE EQUIDAD DE GENERO EN EL DESARROLLO DEL PERSONAL SU SALUD Y EL CLIMA LABORAL.
Insuficiencias	INFORMES PRESUPUESTALES A DEPENDENCIAS EXTERNAS, PEDIDOS Y/O CONTRATOS, ESTADOS FINANCIEROS INFORMES TRIMESTRALES. INFORMES PARA SHCP.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	FLUJO DE EFECTIVO	EVOLUCION PRESUPUESTAL PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE EN MATERIA LOCAL Y FEDERAL.	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON LA TRAMITACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y DERECHOS HUMANOS.

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Clave UR			Denominación	
S	SB	UR		
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	

ACCIONES DE GÉNERO

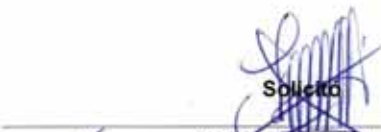
<u>Eje Temático</u>			
No.	Denominación	Objetivo	
04	Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres	"Garantizar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todo los ciclos de su vida, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y acciones de formación e investigación que desarrolle el sector salud."	
<u>Estrategia</u>			
No.	Denominación	Meta	
04.01	Mejorar la Calidad de los Servicios Integrales Especializados en Atención a las Mujeres	"Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas en el acceso universal de las mujeres a los servicios de salud integral, para garantizar su seguimiento y evaluación efectivos."	

<u>Líneas de Acción de AG</u>			
No.	Denominación		Justificación
04.01.01	Implementar políticas y programas que aborden de forma integral la salud física y mental de las mujeres habitantes del Distrito Federal.		Brindar una atención oportuna y de calidad a la población que carece de seguridad social.

DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
01	Derecho a la igualdad y a la no discriminación		

<u>Estrategia</u>			
No.	Denominación		
01.03	Garantizar la inclusión del enfoque de igualdad y no discriminación en las políticas públicas de los entes públicos del D. F.		

<u>Líneas de Acción de DDHH</u>			
No.	Denominación		Justificación
01.03.01	"Elaborar y actualizar periódicamente un diagnóstico de la discriminación en el D. F. con información desagregada por sexo, edad, causal de discriminación, área de residencia y cualquier otro criterio que se estime pertinente, de manera que la información generada sirva como sustento a la adopción de políticas públicas que efectivamente la prevengan y erradiquen."		BRINDAR DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE SIN DISTINCIÓN DE SEXO, EDAD, RAZA, CREDO Y PREFERENCIA SEXUAL, QUE CARECEN DE SEGURIDAD SOCIAL.

Nombre:  **JORGE GÓMEZ CAMPOS**
Cargo: **COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS**

Nombre:  **LIC. PEDRO FUENTES BURGOS**
Cargo: **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE VIGILANCIA E INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA

UM
ATENCIÓN

Meta Física 2013
30,448 000

Localizador en la Estructura Institucional

FI 2 DESARROLLO SOCIAL
F 2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF 6 Servicios Comunes
R 18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A L
SR 02 LA COMUNIDAD SE BENEFICIA CON PROGRAMAS DE SANIDAD
AI 001 PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención

Otros Grupos de Atención

Pueblos Indígenas

Lesbianas, Gays, Transexuales

Personas con Discapacidad

Personas Migrantes o Refugiadas

Población Callejera

Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin

COORDINAR Y CONTROLAR LAS ACCIONES DE EPIDEMIOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y DE FOMENTO SANITARIO QUE SE DESARROLLEN EN LAS JURISDICCIÓNES SANITARIAS DEL DISTRITO FEDERAL, A FIN DE COADYUVAR EL MEJORAMIENTO DE NIVEL DE SALUD DE LA POBLACION RESIDENTE DEL DISTRITO FEDERAL.

Propósito

COORDINAR Y CONTROLAR LAS ACCIONES DE EPIDEMIOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y DE FOMENTO SANITARIO QUE SE DESARROLLEN EN LAS JURISDICCIÓNES SANITARIAS DEL DISTRITO FEDERAL, A FIN DE COADYUVAR EL MEJORAMIENTO DE NIVEL DE SALUD DE LA POBLACION RESIDENTE DEL DISTRITO FEDERAL.

Propósito de género

NO APLICA

Diagnostico

Problemática General

PERSONAL MEDICO VETERINARIO INSUFICIENTE, PARA FORTALECER LA ESTABILIZACIÓN CANINA Y FELINA EN EL DISTRITO FEDERAL.

Problemática de Género

NO APLICA

Insumos

SE DETERMINAN LOS REQUERIMIENTOS A TRAVÉS DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL EMANADA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS, CONSOLIDÁNDOSE EN EL REQUERIMIENTO POR JURISDICCIÓN Y A SU VEZ A NIVEL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	ESTABILIZAR LA POBLACIÓN CANINA Y FELINA	LA ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS DE MANERA GRATUITA EN FASES INTENSIVAS Y DE MANERA PERMANENTE, PARA QUE LA POBLACIÓN PROTEJA A LOS ANIMALES DE COMPAÑIA, CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS DELEGACIONES, GRUPOS PROTECTORES	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO PUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
			DE ANIMALES, ESCUELAS Y FACULTADES DE VETERINARIA, ASÍ MISMO OPERATIVOS CONJUNTOS CON LAS DELEGACIONES Y ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA ESTERILIZACIÓN DE DE ESTAS ESPECIES.

Nombre:
Cargo:


JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

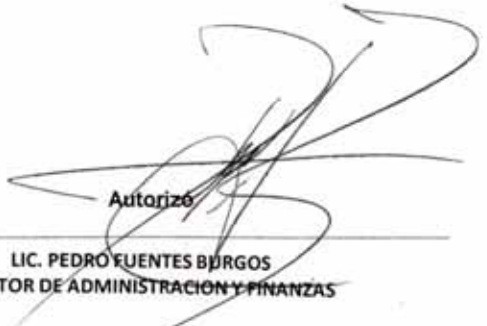
Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

ACCIONES DE GÉNERO			
<u>Eje Temático</u>			
No.	Denominación	Objetivo	
09	Acceso al Desarrollo Sustentable y a un Medio Ambiente Sano	"Consolidar el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, a través de la participación y el ejercicio responsable y equitativo de toda la ciudadanía en la ordenación, conservación, protección y rehabilitación del medio ambiente y los recursos naturales, fomentando la inclusión y participación activa de las mujeres en la generación de políticas ambientales de forma que les permitan incorporar sus necesidades específicas con respecto al uso, gestión y control de los recursos."	
<u>Estrategia</u>			
No.	Denominación	Meta	
09.01	Incorporar la Igualdad de Género en las Políticas Medioambientalistas.	"Elaborar recomendaciones para las políticas medioambientales, desde el diseño hasta la aplicación, vigilando su funcionamiento, a partir de la integración de un grupo de expertas y expertos, para incorporar la perspectiva de género en dichas políticas."	
<u>Líneas de Acción de AG</u>			
No.	Denominación	Justificación	
09.01.01	"Fomentar la ejecución de planes, programas y políticas públicas elaboradas de forma participativa desde la perspectiva de género para la recuperación, protección y conservación del medio ambiente."	Fortalecer los programas y acciones coordinadas entre las dependencias del Distrito Federal.	

Nombre:
Cargo:


JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCION DE VIGILANCIA E INTELIGENCIA EPIDEMIOLOGICA

UM
DOSIS

Meta Fisica 2013
1,117,800.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	6	Servicios Comunes
R	18	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A L
SR	02	LA COMUNIDAD SE BENEFICIA CON PROGRAMAS DE SANIDAD
AI	002	VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA A ANIMALES

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención					Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65		
Mujeres	0	0	0	0		0
Hombres	0	0	0	0		0
TOTAL	0	0	0	0		0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	COORDINAR Y CONTROLAR LAS ACCIONES DE EPIDEMIOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y DE FOMENTO SANITARIO QUE SE DESARROLLEN EN LAS JURISDICCIONES SANITARIAS DEL DISTRITO FEDERAL, A FIN DE COADYUVAR EL MEJORAMIENTO DE NIVEL DE SALUD DE LA POBLACIÓN RESIDENTE DEL DISTRITO FEDERAL.
Propósito	REVISAR Y DEJUNDIR LAS NORMAS DE LOS PADECIMIENTOS TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES SUJETOS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL FOMENTO SANITARIO QUE PERMITAN UNIFORMAR POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A PREVENIR Y CONTROLAR LOS RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD, ASI COMO LOS FACTORES DE RIESGO QUE INCIDEN EN LA POBLACIÓN RESIDENTE DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A ELEVAR SU CALIDAD DE VIDA Y SALUD.
Propósito de género	NO APLICA

Diagnostico

Problemática General	PERSONAL VACUNADOR INSUFICIENTE TANTO INSTITUCIONAL COMO VOLUNTARIOS, PARA INSTALAR LOS PUESTOS DE VACUNACIÓN Y CUBRIR LA DEMANDA, PARTICULARMENTE DURANTE LAS FASES INTENSIVAS DE VACUNACIÓN, (MARZO, SEPTIEMBRE).
Problemática de Género	NO APLICA
Insumos	SE DETERMINAN LOS REQUERIMIENTOS A TRAVÉS DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL EMANADA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS, CONSOLIDÁNDOSE EN EL REQUERIMIENTO POR JURISDICCIÓN Y A SU VEZ A NIVEL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	VACUNACION CONTRA LA RABIA	LA VACUNACION SE LLEVA A CABO DE MANERA PROGRAMADA SISTEMÁTICA, ORGANIZADA Y COORDINADA PARA LA POBLACIÓN CANINA CONTRA LA ENCEFALITIS RÁBICA.	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

Nombre: 
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: 
Cargo: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático			
No.	Denominación	Objetivo	
09	Acceso al Desarrollo Sustentable y a un Medio Ambiente Sano	Consolidar el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, a través de la participación y el ejercicio responsable y equitativo de toda la ciudadanía en la ordenación, conservación, protección y rehabilitación del medio ambiente y los recursos naturales, fomentando la inclusión y participación activa de las mujeres en la generación de políticas ambientales de forma que les permitan incorporar sus necesidades específicas con respecto al uso, gestión y control de los recursos.	
Estrategia			
No.	Denominación	Meta	
09.01	Incorporar la Igualdad de Género en las Políticas Medioambientalistas.	Elaborar recomendaciones para las políticas medioambientales, desde el diseño hasta la aplicación, vigilando su funcionamiento, a partir de la integración de un grupo de expertas y expertos, para incorporar la perspectiva de género en dichas políticas.	
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación	Justificación	
09.01.01	Fomentar la ejecución de planes, programas y políticas públicas elaboradas de forma participativa desde la perspectiva de género para la recuperación, protección y conservación del medio ambiente.	Brindar una atención con calidad, a la población que carece de seguridad social.	
DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
09	Derecho a un medio ambiente sano		
Estrategia			
No.	Denominación		
09.01	Promover mecanismos adecuados para la definición de una estrategia integral de desarrollo urbano con una visión integral de derechos humanos y enfoque de género, fomentando la coordinación, la participación de la sociedad civil y el acceso a la información ambiental.		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación	Justificación	
09.01.01	Revisar los marcos normativo y programático del Distrito Federal en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, con miras a eliminar la dicotomía existente entre ambos y hacer las reformas necesarias para adecuar los instrumentos de gestión y planeación existentes. Se debe poner especial atención en: a) Armonizar la legislación relativa al desarrollo urbano del Distrito Federal, estableciendo concretamente la obligación de que se ajuste a los ordenamientos ambientales, los cuales tendrán carácter de jurídicamente vinculantes y su contravención tendrá como efecto la declaración de nulidad de las autorizaciones y permisos de urbanización que causen daño ambiental, también se establecerán las medidas de reparación del daño ambiental o ecológico entre las que podrá estar la demolición y la restitución in integrum (obligación de devolver las cosas al estado en que estaban).	Fortalecer los programas y acciones coordinadas entre las dependencias del Distrito Federal.	

Solicito

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizo

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR			Denominación	
S	SB	UR		
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

UM
EVENTO
Meta Física 2013
3,940,160 000

Localizador en la Estructura Institucional

FI 2 DESARROLLO SOCIAL
F 3 SALUD
SF 1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad
R 18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A L
SR 03 LA COMUNIDAD ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PR
AI 001 ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA SAL

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención					Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65		
Mujeres	0	0	0	0		0
Hombres	0	0	0	0		0
TOTAL	0	0	0	0		0

Fin	MEJORAR LA CALIDAD DE LA SALUD EN LA POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL A TRAVES DEL DESARROLLO DE UNA CULTURA CON RESPECTO AL CUIDADO DE SU SALUD.
Propósito	COMENTAR EN LA POBLACION ASISTENTE A ESPACIOS PÚBLICOS, UNIDADES DE SALUD Y PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, HABITOS QUE GENEREN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.
Propósito de género	DISMINUIR LAS BARRERAS DE ACCESO DE HOMBRES Y MUJERES A LOS SERVICIOS DE SALUD DERIVADOS DE SU CONDICION DE GENERO Y DAR A CONOCER Y PROMOCIONAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE SALUD.

Diagnostico

Problemática General	EXISTEN FACTORES DE RIESGO QUE AQUEJAN A LA POBLACIÓN POR LO QUE ES NECESARIO FORTALECER LAS ACCIONES DE PROMOCION Y EDUCACION PARA LA SALUD EN LA POBLACION QUE CARECE DE SEGURIDAD SOCIAL DEBIDO A LA ALTA INCIDENCIA Y PREVALENCIA DE PADECIMIENTOS QUE PUEDEN SER PREVENIBLES Y CONTROLADOS.
Problemática de Género	ORIENTAR DE MANERA EQUITATIVA A HOMBRES Y MUJERES QUE SOLICITAN APOYO RELACIONADO CON SALUD REPRODUCTIVA, SOBREPESO, OBESIDAD Y ADICCIONES, EL PREVENIR ESTE TIPO DE PADECIMIENTOS.
Insumos	ALUMNOS DETECTADOS CON PATOLOGIAS EN ESCUELAS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN PUBLICA (PRIMARIAS), ASI CMOMO LAS GESTIONES DE TRABAJO SOCIAL EN LA COMUNIDAD.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	DIAGNOSTICOS COMUNITARIOS	REALIZACION DE DETECCION DE NECESIDADES, INVESTIGACION DOCUMENTAL, REUNIONES DE TRABAJO, REALIZACION DE ESTUDIOS Y SONDEOS SOBRE LOS DETERMINANTES DE LA SALUD Y EL IMPACTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUITAD DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS.

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

ACCIONES DE GÉNERO

Eje Temático	No.	Denominación	Objetivo
	04	Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres	Garantizar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y acciones de formación e investigación que desarrolle el sector salud.

Estrategia	No.	Denominación	Meta
	04.01	Mejorar la Calidad de los Servicios Integrales Especializados en Atención a las Mujeres	Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas en el acceso universal de las mujeres a los servicios de salud integral, para garantizar su seguimiento y evaluación efectivos.

Líneas de Acción de AG	No.	Denominación	Justificación
	04.01.03	Realizar caravanas de salud que permitan a las mujeres acceder a servicios especializados	Brindar una atención con calidad, a la población que carece de seguridad social.

DERECHOS HUMANOS

	No.	Denominación
	14	Derecho a la salud

Estrategia	No.	Denominación
	14.04	Impulsar un cambio de perspectiva y /o paradigma dentro del sistema de salud a partir del derecho a la salud y del concepto de bienestar social, tomando en cuenta de manera transversal la dimensión social de la salud.

Líneas de Acción de DDHH	No.	Denominación	Justificación
	14.04.01	Conformar un grupo de trabajo y análisis sobre el derecho a la salud y el concepto del bienestar físico y mental de la población con la participación de especialistas y OSC y de otras dependencias y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal y del Gobierno Federal con atribuciones en la materia para generar información y recomendaciones en materia de política de salud pública. El análisis debe considerar, de manera especial, la relación causa-efecto entre calidad ambiental y salubridad.	Es importante mantener coordinación para tener un mejor resultado en las acciones de orientación educación y planificación para la salud.

Solicitó

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR			Denominación	
S	SB	UR		
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE VIGILANCIA E INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA

UM
DOSIS

Meta Física 2013
1,395,582 000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad
R	18	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A L
SR	03	LA COMUNIDAD ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PR
AI	003	PROGRAMA DE VACUNACIÓN

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención	
☐	Otros Grupos de Atención
☐	Pueblos Indígenas
☐	Lesbianas, Gays, Transexuales
☐	Personas con Discapacidad
☐	Personas Migrantes o Refugiadas
☐	Población Callejera
☐	Personas víctimas de trata y explotación sexual

	Grupo de Atención					Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65		
Mujeres	0	0	0	0		0
Hombres	0	0	0	0		0
TOTAL	0	0	0	0		0

Fin	COORDINAR Y CONTROLAR LAS ACCIONES DE EPIDEMIOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y DE FOMENTO SANITARIO QUE SE DESARROLLEN EN LAS JURISDICCIONES SANITARIAS DEL DISTRITO FEDERAL, A FIN DE COADYUVAR EL MEJORAMIENTO DE NIVEL DE SALUD DE LA POBLACIÓN RESIDENTE DEL DISTRITO FEDERAL.
Propósito	REVISAR Y DEFIENIR LAS NORMAS DE LOS PADECIMIENTOS TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES SUJETOS A VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, Y DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL FOMENTO SANITARIO, QUE PERMITAN UNIFORMAR POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A PREVENIR Y CONTROLAR LOS RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD, ASÍ COMO LOS FACTORES DE RIESGO QUE INCIDEN EN LA POBLACIÓN RESIDENTE DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A ELEVAR SU CALIDAD DE VIDA Y SALUD.
Propósito de género	ANALIZAR POSIBLES SESGOS DE GENERO EN LAS NORMAS DE LOS PADECIMIENTOS TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES SUJETOS A VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.

Diagnostico

Problemática General	PERSONAL VACUNADOR INSUFICIENTE PARA CUBRIR LAS ACTIVIDADES EXTRAMUROS TANTO EN EL PROGRAMA PERMANENTE COMO EN LAS FASES INTENSIVAS. EN 2008 EL D.F. OCUPABA EL LUGAR 31 EN COMPARACIÓN CON EL RESTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. EN CUANTO AL SISTEMA DE VIGILANCIA SE ENCUENTRA EN LOS PRIMEROS 5 LUGARES, SIN EMBARGO SE HA MANTENIDO EL CONTROL, ELIMINACIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES, A PESAR DE NO CONTAR CON UN SISTEMA DE INFORMACIÓN ACTUALIZADO, INICIANDO EL REGISTRO A PARTIR DE LA 2da. QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2009.
Problemática de Género	NO SE CUENTAN CON INVESTIGACIONES QUE SEÑALEN INEQUIDADES O DESIGUALDADES DE GENERO.
Insumos	SE DETERMINAN LOS REQUERIMIENTOS A TRAVÉS DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL EMANADA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS, CONSOLIDÁNDOSE EN EL REQUERIMIENTO POR JURISDICCIÓN Y A SU VEZ A NIVEL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	VACUNACIÓN POR GRUPO ETAREO	VACUNACION ESPECIFICA POR TIPO DE VACUNA Y EDAD	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUIDAD DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS.

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

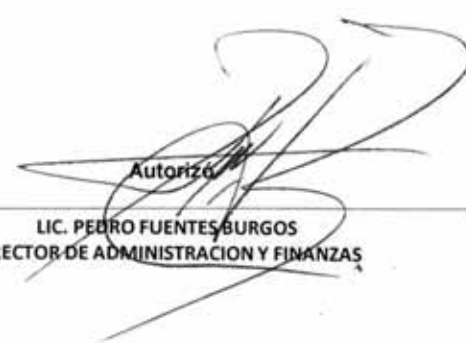
Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático			
No.	Denominación	Objetivo	
04	Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres	"Garantizar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y acciones de formación e investigación que desarrolle el sector salud."	
Estrategia			
No.	Denominación	Meta	
04.01	Mejorar la Calidad de los Servicios Integrales Especializados en Atención a las Mujeres	"Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas en el acceso universal de las mujeres a los servicios de salud integral, para garantizar su seguimiento y evaluación efectivos."	
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación	Justificación	
04.01.01	Implementar políticas y programas que aborden de forma integral la salud física y mental de las mujeres habitantes del Distrito Federal.	Fomentar el desarrollo en todos los ámbitos para que exista una equidad justa y prevalezca la igualdad de género.	
Estrategia			
No.	Denominación	Meta	
04.04	Incorporar la Cultura de la Igualdad de Género en el Sector Salud.	"Garantizar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, planes y programas de salud dando especial relevancia a la participación de las mujeres involucradas en el sector."	
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación	Justificación	
04.04.01	"Incluir la perspectiva de género en las políticas públicas, planes y programas del sector salud."	Fomentar el desarrollo en todos los ámbitos para que exista una equidad justa y prevalezca la igualdad de género.	
DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
14	Derecho a la salud		
Estrategia			
No.	Denominación		
14.01	"Construir, mantener y modernizar establecimientos y centros de salud públicos, suficientes para cubrir la demanda."		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación	Justificación	
14.01.04	Mejorar los mecanismos de coordinación entre la Secretaría de Salud del Distrito Federal (SSDF) y la Secretaría de Salud Federal, los hospitales federales y los Institutos Nacionales de Salud para mejorar el sistema de referencia y contrarreferencia.	Fomentar el desarrollo en todos los ámbitos para que exista una equidad justa y prevalezca la igualdad de género.	

Nombre:
Cargo:


JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

UM CONSULTA
Meta Física 2013
64,753 000

Localizador en la Estructura Institucional

FI 2 DESARROLLO SOCIAL
F 3 SALUD
SF 2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona
R 19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A L
SR 01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉD
AI 002 ATENCIÓN MÉDICA A LAS ETS Y VIH/SIDA

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

Grupo de Atención					
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin Propósito GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN QUE VIVE CON VIH/SIDA
OTORGAR ATENCIÓN INTEGRAL Y DE ALTA CALIDAD EN ASPECTOS PREVENTIVOS Y MÉDICOS A LA POBLACIÓN QUE VIVE CON VIH/SIDA CON ÉNFASIS EN LA DISMINUCIÓN DE LA BRECHA DE EQUITAD DE GÉNERO Y DISMINUIR LA INCIDENCIA DE CASOS DE VIH/SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL CON ÉNFASIS EN MUJERES Y HOMBRES EN EDAD REPRODUCTIVA.
Propósito de género REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE VIH/SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN HOMBRES Y MUJERES, ASÍ MISMO DESARROLLAR ESTRATEGIAS ESPECIFICAS DE DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE VIH/SIDA ENTRE MUJERES CASADAS O EN UNIÓN LIBRE.

Diagnostico
Problemática General EXISTE UN INCREMENTO EN EL NUMERO DE CASOS POSITIVOS DE VIH/SIDA
Problemática de Género EL CRECIMIENTO DE INFECCIONES DE VIH/SIDA EN LAS MUJERES CASADAS ES EXPONENCIAL, YA QUE ESTA POBLACIÓN OBJETIVO EN PARTICULAR PRESENTA UN GRUPO DE RIESGO, FACTORES DE INEQUIDAD DE GÉNERO Y ALTA INCIDENCIA DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL EN MUJERES.
Insumos HOJAS DIARIAS DE CONSULTA EXTERNA MÉDICA DE SALUD MENTAL, TRABAJO SOCIAL, DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA, EXPEDIENTES CLINICOS.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	CONSULTA	SE OTORGARÁN ACTIVIDADES DE CONSULTA EXTERNA Y CONSEJERÍA PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL VIH/SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUITAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático			
No.	Denominación		Objetivo
04	Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres		Garantizar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y acciones de formación e investigación que desarrolle el sector salud.
Estrategia			
No.	Denominación		Meta
04.03	Atender de Forma Integral la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres		Mejorar el acceso de las mujeres a los servicios de salud sexual y reproductiva (incluida la detección, atención, prevención y tratamiento del VIH/SIDA) para garantizarles un mayor nivel de seguridad, disfrute de su sexualidad disminuyendo los riesgos de mortalidad asociados a su condición de género.
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación		Justificación
04.03.11	Mejorar la atención integral a mujeres con alguna infección de transmisión Sexual incluyendo el VIH/SIDA, garantizando la profesionalización del personal que atiende y sancionando cualquier acto de discriminación.		Brindar una atención oportuna a mujeres infectadas por este padecimiento y mejorar la calidad de vida.
DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
14	Derecho a la salud		
Estrategia			
No.	Denominación		
14.01	"Construir, mantener y modernizar establecimientos y centros de salud públicos, suficientes para cubrir la demanda."		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación		Justificación
14.01.04	Mejorar los mecanismos de coordinación entre la Secretaría de Salud del Distrito Federal (SSDF) y la Secretaría de Salud Federal, los hospitales federales y los Institutos Nacionales de Salud para mejorar el sistema de referencia y contrarreferencia.		Brindar un servicio con calidad y con equidad.

Solicitó

Nombre: 
Cargo: **JORGE GÓMEZ CAMPOS**
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: 
Cargo: **LIC. PEDRO FUENTES BURGOS**
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

UM
CONSULTA

Meta Física 2013
3,616,960 000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona
R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A L
SR	01	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉD
AI	004	ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER GENERAL

Si la UM es PERSONA

especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención

	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Asegurar el acceso a los servicios médicos a la población sin seguridad social, así como la disponibilidad de medicamentos gratuitos.
Propósito	Fortalecer e impulsar los programas de atención médica, mediante la promoción, prevención, manejo de riesgos y daños a la salud. Garantizar el acceso para la atención médica, mediante el Modelo Ampliado de Atención a la Salud, vinculando de manera integral las acciones individuales y comunitarias, con orientación según grupos de edad y sexo.
Propósito de género	A partir del respeto a los derechos de las mujeres, se garantizará su libertad a decidir sobre su cuerpo y salud reproductiva mediante programas de prevención y atención a la salud integral. Garantizando la cooperación, la coordinación interna y externa, para la atención integral individual y comunitaria, con orientación según grupos de edad y sexo.

Diagnostico

Problemática General	La necesidad de erradicar las desigualdades sociales, de género y las intergeneracionales, que limitan las capacidades y las oportunidades de las personas para el desarrollo integral.
Problemática de Género	En el caso de la salud, los roles y relaciones de género, tienen impactos negativos en las mujeres. La subordinación y falta de autonomía en la toma de decisiones son las principales barreras para el conocimiento y adopción de estilos de vida sana.
Insumos	Los principales insumos los podemos dividir en humanos: médicos generales, enfermeras, trabajadoras sociales, odontólogos, nutricionistas y personal administrativos. Los recursos de la infraestructura en salud es de vital relevancia para garantizar la atención médica adecuada, los Centros de Salud, unidades de primer nivel de atención que cuenten con apoyos para el diagnóstico integral del paciente (laboratorio y Rx). Los recursos materiales y equipo indispensable para el buen desarrollo.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	CONSULTA	OTORGAR CONSULTA A LA POBLACION QUE NO CUENTE CON SEGURIDAD SOCIAL.	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUITAD DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS.

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático			
No.	Denominación	Objetivo	
04	Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres	"Garantizar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y acciones de formación e investigación que desarrolle el sector salud."	
Estrategia			
No.	Denominación	Meta	
04.01	Mejorar la Calidad de los Servicios Integrales Especializados en Atención a las Mujeres	"Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas en el acceso universal de las mujeres a los servicios de salud integral, para garantizar su seguimiento y evaluación efectivos."	
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación	Justificación	
04.01.01	Implementar políticas y programas que aborden de forma integral la salud física y mental de las mujeres habitantes del Distrito Federal.	Fortalecer los programas y las acciones de salud para las mujeres del Distrito Federal.	
Estrategia			
No.	Denominación	Meta	
04.04	Incorporar la Cultura de la Igualdad de Género en el Sector Salud.	"Garantizar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, planes y programas de salud dando especial relevancia a la participación de las mujeres involucradas en el sector."	
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación	Justificación	
04.04.01	"Incluir la perspectiva de género en las políticas públicas, planes y programas del sector salud."	Fomentar el desarrollo en todos los ámbitos para que exista una equidad justa y prevalezca la igualdad de género.	
DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
01	Derecho a la igualdad y a la no discriminación		
Estrategia			
No.	Denominación		
01.01	"Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para que incluya los elementos que garanticen, en función de los estándares más elevados (como los principios pro persona y de progresividad), el derecho a la igualdad y la no discriminación."		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación	Justificación	
01.01.01	"Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para garantizar que los conceptos y términos utilizados en las diversas leyes y códigos no sean discriminatorios y sean acordes con los utilizados en la LPEDDF y estándares internacionales sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación."	Brindar una atención con calidad, a la población que carece de seguridad social.	

Nombre:
Cargo:


JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

UM
CONSULTA
Meta Física 2013
322,132.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI 2 DESARROLLO SOCIAL
F 3 SALUD
SF 2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona
R 19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A L
SR 01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉD
AI 006 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

Grupo de Atención					
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin Los Servicios de Salud Pública del DF, siguiendo el esquema de niveles de atención y en apoyo al sistema de referencia y contrareferencia garantizan la vigilancia, control y fortalecimiento de los programas prioritarios, donde se otorgan consultas médicas de especialidad para la atención integral de los pacientes con problemas Dermatológicos y de Enfermedades de Transmisión Sexual, proporcionando atención médica a los pacientes que lo ameritan.

Propósito Fortalecer el manejo médico y seguimiento de los pacientes con patologías dermatológicas y de infecciones de transmisión sexual, disminuyendo con esto la mortalidad por estas enfermedades. Para estas acciones, actualmente los SSPDF cuentan con 2 unidades que realizan estas actividades, patologías dermatológicas y ETS s (VIH-SIDA).

Propósito de género El poder proporcionar la atención integral de todos los pacientes que solicitan la atención médica especializada, cumple con los requisitos que los derechos humanos promueven: Respetar, proteger y satisfacer las necesidades que los pacientes canalizados requieren para su atención.

Diagnostico

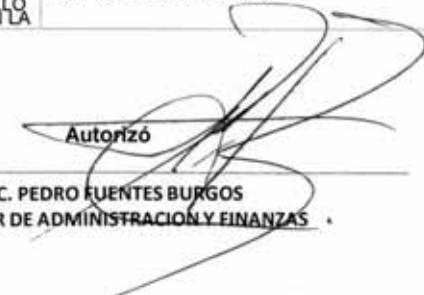
Problemática General La atención médica en el primer nivel de atención, teóricamente atiende al 85% de los pacientes. La atención médica especializada, mediante el sistema de referencia y contrareferencia, debe de atender al resto de los pacientes, considerando que dentro de sus principales objetivos, se encuentran el diagnóstico preciso y el tratamiento especializado, con el fin de obtener la cura, la limitación del daño y/o rehabilitación del paciente.

Problemática de Género Para la atención médica especializada en los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, no se han detectado problemática relacionadas con el género; siempre en estricto apego a la normatividad asistencial vigente y los Derechos Humanos.

Insumos Además de los insumos que se requieren para la Atención Médica Integral, estos Centros de referencia, el Dermatológico y la Clínica Condesa cuentan con personal especializado para la atención de patologías dermatológicas, equipos e instrumentos de alta especialidad.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	CONSULTA ESPECIALIZADA	SE OTORGARAN ACTIVIDADES DE CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD DE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Nombre: 
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: 
Cargo: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
			TRANSVERSALIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Solicitó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Clave UR		Denominación	
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático			
No.	Denominación		Objetivo
04	Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres		"Garantizar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y acciones de formación e investigación que desarrolle el sector salud."
Estrategia			
No.	Denominación		Meta
04.01	Mejorar la Calidad de los Servicios Integrales Especializados en Atención a las Mujeres		"Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas en el acceso universal de las mujeres a los servicios de salud integral, para garantizar su seguimiento y evaluación efectivos."
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación		Justificación
04.01.03	Realizar caravanas de salud que permitan a las mujeres acceder a servicios especializados		Brindar atención a la población que reside en zonas marginadas y muy marginadas y que carecen de seguridad social.
DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
14	Derecho a la salud		
Estrategia			
No.	Denominación		
14.01	"Construir, mantener y modernizar establecimientos y centros de salud públicos, suficientes para cubrir la demanda."		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación		Justificación
14.01.03	Evaluar los resultados de las unidades móviles de atención médica general y de atención especializada para que a partir de sus resultados se incrementen el número de unidades así como de ambulancias con equipos médicos y con capacidad resolutoria de alta tecnología.		Reducir las brechas de desigualdad a hombre y mujeres que residen en el Distrito Federal.

Nombre: 
Cargo: **JORGE GÓMEZ CAMPOS**
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: 
Cargo: **LIC. PEDRO PUENTES BURGOS**
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR			Denominación	
S	SB	UR		
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

UM **Meta Física 2013**
EGRESO HOSPITALARIO 7,648,000

Localizador en la Estructura Institucional

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:	☐	Grupos de Atención
	☐	Otros Grupos de Atención
	☐	Pueblos Indígenas
	☐	Lesbianas, Gays, Transexuales
	☐	Personas con Discapacidad
	☐	Personas Migrantes o Refugiadas
	☐	Población Callejera
	☐	Personas víctimas de trata y explotación sexual

FI 2 DESARROLLO SOCIAL		Grupo de Atención				
F 3 SALUD		Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
SF 2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona		0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
R 19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A L						
SR 01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉD						
AI 007 ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA						
Si la UM es PERSONA especificar desagregación						
Mujeres		0	0	0	0	0
Hombres		0	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0	0

Fin	GARANTIZAR ATENCION MEDICA HOSPITALARIA.
Propósito	ATENDER A LA POBLACION DEMANDANTE DE SERVICIO HOSPITALARIO CON CALIDAD Y DISMINUIR EL TIEMPO DE ESTANCIA HOSPITALARIA Y LA INCIDENCIA DE INFECCIONES NOSOCOMIALES.
Propósito de género	PROMOVER LA ATENCION EN SALUD A HOMBRES Y MUJERES CONSIDERANDO LAS CAUSAS QUE HACEN DIFERENTES LAS MANIFESTACIONES DE LA ENFERMEDAD POR GENERO.

Diagnostico	LA DEMANDA DE ATENCION DE UNIDADES MEDICAS DE SEGUNDO NIVEL SE HA INCREMENTADO POR EL CRECIMIENTO DE LA POBLACION.
Problemática General	AUN EXISTE INEQUIDAD DE GENERO QUE SE VE REFLEJADA EN LAS CONDICIONES DE ATENCION A LA SALUD DE LA POBLACION, LO CUAL SE REFLEJA EN LAS TASAS DE MORTALIDAD QUE AFECTAN DIFERENTE A HOMBRES Y MUJERES.
Problemática de Género	HOJAS DIARIAS DE CONSULTA EXTERNA, TRABAJO SOCIAL, REGISTROS DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA.
Insumos	

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	EGRESO HOSPITALARIO	SE BRINDARA ATENCION MEDICA HOSPITALARIA Y DE URGENCIAS	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUITAD DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS.

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático			
No.	Denominación		Objetivo
04	Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres		"Garantizar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y acciones de formación e investigación que desarrolle el sector salud."
Estrategia			
No.	Denominación		Meta
04.02	Prevenir y Atender Enfermedades de Alta Prevalencia en las Mujeres		"Disminuir la incidencia de enfermedades prevenibles en mujeres, mediante implementación de planes, programas y protocolos de prevención y atención."
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación		Justificación
04.02.01	"Fortalecer los programas existentes en los diferentes servicios de salud e impulsar la realización de guías y protocolos de atención que garanticen la calidad con calidez, en lo referente a las enfermedades e infecciones que más afectan a las mujeres."		Brindar una atención con calidad, a la población que carece de seguridad social.
DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
14	Derecho a la salud		
Estrategia			
No.	Denominación		
14.01	"Construir, mantener y modernizar establecimientos y centros de salud públicos, suficientes para cubrir la demanda."		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación		Justificación
14.01.03	Evaluar los resultados de las unidades móviles de atención médica general y de atención especializada para que a partir de sus resultados se incrementen el número de unidades así como de ambulancias con equipos médicos y con capacidad resolutoria de alta tecnología.		Brindar una atención oportuna y de calidad a la población que carece de seguridad social.

Nombre:
Cargo:


JORGE GOMBÍZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR			Denominación	
S	SB	UR		
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	

Área Operativa de la Actividad Institucional	UM	Meta Física 2013
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA	ESTUDIO	281,261,000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona
R	13	SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRE
SR	04	LAS MUJERES CUENTAN CON SERVICIOS OPORTUNOS DE SAL
AI	010	PROGRAMA DE DETECCIÓN DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
☐ Otros Grupos de Atención
☐ Pueblos Indígenas
☐ Lesbianas, Gays, Transexuales
☐ Personas con Discapacidad
☐ Personas Migrantes o Refugiadas
☐ Población Callejera
☐ Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención					Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores		TOTAL
	0-14	15-20	21-65	>65		
Mujeres	0	0	0	0		0
Hombres	0	0	0	0		0
TOTAL	0	0	0	0		0

Fin	Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por Cáncer Cérvico-Uterino y de Mama, en la población abierta sin seguridad social, de la Ciudad de México, mediante una política pública de carácter prioritario.
Propósito	Coadyuvar en la detección oportuna del Cáncer Cérvico-Uterino y Mamario, con estricto apego a la Norma Oficial Mexicana en la población residente en el Distrito Federal. Realizar acciones encaminadas a la atención médica y rehabilitación integral en todos los casos con diagnóstico sospechoso y confirmatorio de Cáncer.
Propósito de género	Brindar atención a mujeres, cuyo resultado requiera de estudios complementarios o atención médica de acuerdo a las indicaciones respectivas. Dicha atención, sustentada en las disposiciones, lineamientos y reglas para la atención integral del Cáncer Cérvico-Uterino y Mamario, con el objetivo de unificar la prestación de estos servicios, mediante los programas y acciones de detección y atención médica integral.

Diagnostico

Problemática General	Los esfuerzos realizados en nuestro país durante las últimas décadas, se han traducido en mejores condiciones de salud y en una reducción constante de los niveles de mortalidad, de esta forma la esperanza de vida al nacimiento se ha incrementado. El avance tecnológico y la modernización han traído como consecuencia la detección y el tratamiento oportuno de patologías como el cáncer en la mujer.
Problemática de Género	En México, el grupo de mujeres de 15 años o más de edad, se encuentra en un momento demográfico de franca expansión. De acuerdo a las acciones del programa de prevención y control del Cáncer Cérvico-Uterino y mamario, las usuarias potenciales de los servicios son todas las mujeres desde los 15 años de edad, recibiendo enseñanza de la autoexploración mamaria, así como de la sensibilización de la toma del Papanicolaou, priorizando los grupos de mayor riesgo.
Insumos	Recursos Humanos que incluyan: Médicos Generales, Colposcopistas, Patólogos y Oncólogos, Enfermeras, Trabajadoras Sociales, Capturistas y Personal Administrativo. 2 - Recursos Materiales: Mesas de Exploración Ginecológica, Colposcopios, Lámparas, laminillas, Cito-Spray, espátulas de Ayre, Microscopios, materiales de técnicas de fijación y procesamiento, Mastógrafos Digitales, Equipo de Ultrasonido, material y equipo para toma de Biopsias de Mama y de Cérvix, Unidad de Electrocirugía.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	DETECCIONES	SE REALIZARAN PRUEBAS DE TAMIZAJE A LA POBLACION OBJETIVO	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUIDAD DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS.

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Nombre:
Cargo:


JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático			
No.	Denominación		Objetivo
04	Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres		"Garantizar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y acciones de formación e investigación que desarrolle el sector salud."
Estrategia			
No.	Denominación		Meta
04.01	Mejorar la Calidad de los Servicios Integrales Especializados en Atención a las Mujeres		"Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas en el acceso universal de las mujeres a los servicios de salud integral, para garantizar su seguimiento y evaluación efectivos."
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación		Justificación
04.01.09	"Garantizar el acceso de las mujeres a los servicios universales de salud evitando la discriminación por su pertenencia a alguna etnia, su situación económica, su profesión o por su preferencia sexual."		La detección oportuna de otros mas padecimientos reduce la mortalidad y morbilidad en las mujeres.
DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
01	Derecho a la igualdad y a la no discriminación		
Estrategia			
No.	Denominación		
01.02	"Generar una cultura de la igualdad y la no discriminación, así como fortalecer las capacidades en la prevención y erradicación de la discriminación en la Ciudad de México, entre las y los servidores públicos de todos los entes públicos del Distrito Federal."		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación		Justificación
01.02.02	"Establecer los lineamientos, criterios y contenidos para que los entes públicos del D. F. puedan elaborar e implementar campañas de difusión sobre el derecho a la igualdad y a la no discriminación, sobre los derechos a la salud, a la educación, al empleo, a la vivienda y al acceso a la justicia, libres de discriminación, y acerca del papel que en el respeto, protección, promoción y garantía de estos derechos tienen las y los servidores públicos."		EL PLENO DERECHO DE LA MUJER A SER ATENDIDA POR ESTE PADECIMIENTO SIN DISTINCIÓN DE CLASE SOCIAL, RAZA RELIGION NI PREFERENCIA SEXUAL.

Nombre:
Cargo:


JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCION DE ATENCION MEDICA

UM
CONSULTA
Meta Física 2013
1,912,396.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI 2 DESARROLLO SOCIAL
F 3 SALUD
SF 2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona
R 18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A L
SR 01 MEJORAN LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA DE LA POBLAC
AI 012 PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

Grupo de Atención					
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

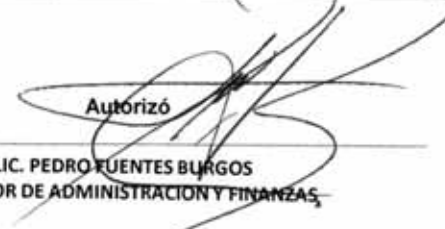
Fin	Reducir la tasa de natalidad, disminuir la mortalidad materno-infantil, evitar el embarazo no planeado en la adolescencia y hacer coparticipe al hombre en la planificación familiar.
Propósito	Lograr que la población del Distrito Federal disfrute de una vida sexual y reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, recibiendo servicios de calidad en planificación familiar y anticoncepción, con absoluto respeto a sus derechos y a su libre decisión.
Propósito de género	Los Servicios de Salud Pública tienen como prioridad brindar este tipo de atención, favoreciendo con ello el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población mediante información, orientación y consejería, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad de decisión de las mujeres en eventos obstétricos y promoviendo la equidad de género en las decisiones reproductivas, sin importar preferencia sexual, nivel socioeconómico, etnia y religión.

Diagnostico	
Problemática General	Incorporar el concepto internacional de la salud sexual y reproductiva, en donde se reconoce la importancia de la equidad y del respeto al ejercicio de los derechos reproductivos, reconociendo el derecho de las personas a decidir libremente cuantos hijos tener y cuándo tenerlos.
Problemática de Género	La salud reproductiva no abarca solamente la planificación familiar y la anticoncepción, sino que tiene un campo de acción más amplio en la salud y el desarrollo humano; incluye la educación sexual, la maternidad sin riesgos, el control de las infecciones de transmisión sexual, la atención de las complicaciones del aborto, la incorporación de la perspectiva de género y la prevención de la violencia de género.
Insumos	Los principales insumos los podemos dividir en humanos: médicos generales, enfermeras, trabajadoras sociales, odontólogos, nutricionistas y personal administrativos. Los recursos de la infraestructura en salud es de vital relevancia para garantizar la atención médica adecuada, los Centros de Salud, unidades de primer nivel de atención que cuenten con apoyos para el diagnóstico integral del paciente (laboratorio y Rx). Los recursos materiales como los métodos anticonceptivos.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	PROMOCION	SE HABAN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN QUE SE INCLUIRAN LA PROMOCIÓN DEL DERECHO DE UNA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA, IMPRESOS Y	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Solicitó

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
			ELECTRONICOS Y MEDIANTE LOS LOS VINCULOS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON LOS DISTINTOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN FEMENINA.
2			PROMOCION Y DIFUSION PARA MUJERES ADULTAS ELABORAR ESTRATEGIAS PARA QUE EJERZAN SU DERECHO REPRODUCTIVO PROGRAMA DE SALUD REPRODUCTIVA

Nombre:
Cargo:


JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático			
No.	Denominación		Objetivo
04	Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres		"Garantizar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y acciones de formación e investigación que desarrolle el sector salud."
Estrategia			
No.	Denominación		Meta
04.03	Atender de Forma Integral la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres		"Mejorar el acceso de las mujeres a los servicios de salud sexual y reproductiva (incluida la detección, atención, prevención y tratamiento del VIH/SIDA) para garantizarles un mayor nivel de seguridad, disfrute de su sexualidad disminuyendo los riesgos de mortalidad asociados a su condición de género."
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación		Justificación
04.03.01	Diseñar programas de atención a la salud sexual y reproductiva dirigidos a mujeres de todas las edades.		Realizar acciones de salud para reducir embarazos no deseados principalmente en adolescentes.
DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
15	Derechos sexuales y derechos reproductivos		
Estrategia			
No.	Denominación		
15.01	"Difundir información, laica, objetiva, veraz y oportuna y, desarrollar programas de prevención en materia de salud sexual y salud reproductiva."		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación		Justificación
15.01.01	"Proveer de manera permanente servicios gratuitos de información, difusión y orientación sobre la salud sexual y la salud reproductiva, incluyendo campañas, con enfoque de derechos humanos, de género y de juventud, en los centros de salud, hospitales, escuelas y en las Delegaciones del D. F. Las acciones deben estar adaptadas a cada sector de la población y tener un énfasis especial hacia las y los jóvenes."		DAR PROMOCIÓN A LA POBLACIÓN FEMENINA SOBRE LOS DIFERENTES MÉTODOS DE ANTICONCEPCIÓN PARA EVITAR EMBARAZOS NO DESEADOS Y TENER UNA VIDA SEXUAL ACTIVA RESPONSABLE.

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR			Denominación	
S	SB	UR		
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UM
INMUEBLE

Meta Física 2013
30.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI 2 DESARROLLO SOCIAL
F 3 SALUD
SF 3 Generación de Recursos para la Salud
R 19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A L
SR 08 LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLÍA
AI 003 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES D

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención

Otros Grupos de Atención

Pueblos Indígenas

Lesbianas, Gays, Transexuales

Personas con Discapacidad

Personas Migrantes o Refugiadas

Población Callejera

Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención					Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65		
Mujeres	0	0	0	0		0
Hombres	0	0	0	0		0
TOTAL	0	0	0	0		0

Fin	CONSERVAR EL NIVEL DE ATENCION EN LOS INMUEBLES RELACIONADO CON INFRAESTRUCTURA FISICA, GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD Y CALIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL.
Propósito	MANTENER EN LAS MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO LAS DIFERENTES AREAS QUE INTEGRAN LOS INMUEBLES, GARANTIZAR QUE LOS ESTABLECIMIENTOS, BIENES Y SERVICIOS DE SALUD ESTEN AL ALCANCE GEOGRAFICO DE TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACION, EN ESPECIAL DE LOS GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD O MARGINACION.
Propósito de género	NO APLICA

Diagnostico

Problemática General	A TRAVES DEL PROGRAMA ANUAL DE CONSERVACION (PAC).
Problemática de Género	NO APLICA
Insumos	A TRAVES DEL PROGRAMA DE CONSERVACION (PAC).

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES	DAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS UNIDADES QUE LO CONDIEREAN EN BASE AL TIEMPO DE VIDA ÚTIL DEL INMUEBLE DE TAL MANERA QUE PERMITA DAR UN MEJOR SERVICIO Y DE CALIDAD EN LAS UNIDADES.	EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Nombre: 
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: 
Cargo: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

ACCIONES DE GÉNERO

Eje Temático

No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres	"Garantizar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y acciones de formación e investigación que desarrolle el sector salud."

Estrategia

No.	Denominación	Meta
04.01	Mejorar la Calidad de los Servicios Integrales Especializados en Atención a las Mujeres	"Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas en el acceso universal de las mujeres a los servicios de salud integral, para garantizar su seguimiento y evaluación efectivos."

Líneas de Acción de AG

No.	Denominación	Justificación
04.01.09	"Garantizar el acceso de las mujeres a los servicios universales de salud evitando la discriminación por su pertenencia a alguna etnia, su situación económica, su profesión o por su preferencia sexual."	Brindar una atención con calidad, a la población que carece de seguridad social.

DERECHOS HUMANOS

No.	Denominación
01	Derecho a la igualdad y a la no discriminación

Estrategia

No.	Denominación
01.01	"Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para que incluya los elementos que garanticen, en función de los estándares más elevados (como los principios pro persona y de progresividad), el derecho a la igualdad y la no discriminación."

Líneas de Acción de DDHH

No.	Denominación	Justificación
01.01.01	"Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para garantizar que los conceptos y términos utilizados en las diversas leyes y códigos no sean discriminatorios y sean acordes con los utilizados en la LPEDDF y estándares internacionales sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación."	Reducir las brechas de desigualdad y proporcionar a la población que carece de seguridad social una atención en el servicio de salud con calidad.

Nombre: 
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: 
Cargo: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

UM
EQUIPO

Meta Física 2013
1,050,000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	3	Generación de Recursos para la Salud
R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A L
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLÍA
AI	004	MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención

☐	Otros Grupos de Atención
☐	Pueblos Indígenas
☐	Lesbianas, Gays, Transexuales
☐	Personas con Discapacidad
☐	Personas Migrantes o Refugiadas
☐	Población Callejera
☐	Personas víctimas de trata y explotación sexual

	Grupo de Atención					Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65		
Mujeres	0	0	0	0		0
Hombres	0	0	0	0		0
TOTAL	0	0	0	0		0

Fin	MANTENER EN OPTIMAS COINDICIONES LOS EQUIPOS PARA BRINDAR LA MEJOR ATENCION A LA POBLACION ABIERTA.
Propósito	EL MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO PARA DAR UN SERVICIO DE CALIDAD.
Propósito de género	NO APLICA

Diagnostico

Problemática General	LA DEPRECIACION DEL EQUIPO QUE AUN ESTA EN ACTIVO NO SE CUENTA CON LOS INSTRUMENTOS MEDICOS E INSUMOS SUFICIENTES Y NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LA ATENCION DE MANERA EFICAZ Y/O ESTOS SE ENCUENTRAN DETERIORADOS O DANADOS POR SU PROPIO USO.
Problemática de Género	NO APLICA
Insumos	SE LLEVA A TRAVES DE UNA SOLICITUD DE MANTENIMIENTO, TANTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES LOS EQUIPOS DE LAS DIFERENTES AREAS DE LAS UNIDADES MEDICAS PARA BRINDAR UN SERVICIO DIGNO Y DE CALIDAD A LA POBLACION DEMANDANTE	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUITAD DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS.
2	ADQUISICION DE EQUIPO	ADQUIRIR Y RENOVAR EQUIPO OBSOLETO QUE ASI PERMITA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO Y MEJORES CONDICIONES DE BRINDAR UN SERVICIO	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUITAD DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS.

Nombre:  **JORGE GÓMEZ CAMPOS**
Cargo: **COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS**

Nombre:  **LIC. PEDRO FUENTES BURGOS**
Cargo: **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
			OPORTUNO Y DE CALIDAD.

Nombre:
Cargo:


Solicitó
JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


Autorizó
LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

ACCIONES DE GÉNERO

Eje Temático

No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres	"Garantizar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y acciones de formación e investigación que desarrolle el sector salud."

Estrategia

No.	Denominación	Meta
04.01	Mejorar la Calidad de los Servicios Integrales Especializados en Atención a las Mujeres	"Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas en el acceso universal de las mujeres a los servicios de salud integral, para garantizar su seguimiento y evaluación efectivos."

Líneas de Acción de AG

No.	Denominación	Justificación
04.01.09	"Garantizar el acceso de las mujeres a los servicios universales de salud evitando la discriminación por su pertenencia a alguna etnia, su situación económica, su profesión o por su preferencia sexual."	Reducir las brechas de desigualdad no importando raza posición social ni credo religioso.

DERECHOS HUMANOS

No.	Denominación
01	Derecho a la igualdad y a la no discriminación

Estrategia

No.	Denominación
01.01	"Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para que incluya los elementos que garanticen, en función de los estándares más elevados (como los principios pro persona y de progresividad), el derecho a la igualdad y la no discriminación."

Líneas de Acción de DDHH

No.	Denominación	Justificación
01.01.01	"Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para garantizar que los conceptos y términos utilizados en las diversas leyes y códigos no sean discriminatorios y sean acordes con los utilizados en la LPEDDF y estándares internacionales sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación."	Consentimiento accesible a toda la población a las unidades médicas para y el derecho a la libertad de elección sobre cualquier tratamiento relacionado con la salud de la población que carece de seguridad social.

Nombre: 
Cargo: **JORGE GÓMEZ CAMPOS**
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: 
Cargo: **LIC. PEDRO FUENTES BURGOS**
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR			Denominación	
S	SB	UR		
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UM	Meta Física 2013
INMUEBLE	15.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI 2 DESARROLLO SOCIAL
F 3 SALUD
SF 3 Generación de Recursos para la Salud
R 19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A L
SR 08 LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLÍA
AI 005 MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE UNIDA

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención

☐ Otros Grupos de Atención

☐ Pueblos Indígenas

☐ Lesbianas, Gays, Transexuales

☐ Personas con Discapacidad

☐ Personas Migrantes o Refugiadas

☐ Población Callejera

☐ Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención					Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65		
Mujeres	0	0	0	0		0
Hombres	0	0	0	0		0
TOTAL	0	0	0	0		0

Fin	BRINDAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO CONDICIONES ADECUADAS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS PACIENTES QUE ASI LO DEMANDAN E IR PREVIENDO EL INCREMENTO DE LAS CONSULTAS.
Propósito	MANTENER EL NIVEL DE DESEMPEÑO Y DE ATENCION AL PUBLICO USUARIO.
Propósito de género	NO APLICA

Diagnostico

Problemática General	DESGASTE DE INSTALACIONES Y DEL INMUEBLE PROPIO, LA GRAN MAYORIA DE LOS EDIFICIOS CUANTAN CON MAS DE 40 AÑOS DE VIDA UTIL.
Problemática de Género	NO APLICA.
Insumos	SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	MANTENIMIENTO DE EXTERIORES E INTERIORES DE INMUEBLES PARA BRINDAR MEJORES ESPACIOS DE SERVICIOS.	MANTENER LA IMAGEN INSTITUCIONAL MEDIANTE LA REHABILITACION DE AREAS EN BASE	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUITAD DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS.

Nombre: 
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: 
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático			
No.	Denominación		Objetivo
04	Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres		"Garantizar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y acciones de formación e investigación que desarrolle el sector salud."
Estrategia			
No.	Denominación		Meta
04.01	Mejorar la Calidad de los Servicios Integrales Especializados en Atención a las Mujeres		"Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas en el acceso universal de las mujeres a los servicios de salud integral, para garantizar su seguimiento y evaluación efectivos."
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación		Justificación
04.01.09	"Garantizar el acceso de las mujeres a los servicios universales de salud evitando la discriminación por su pertenencia a alguna etnia, su situación económica, su profesión o por su preferencia sexual."		Proporcionar un servicio de calidad y oportuno.
DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
01	Derecho a la igualdad y a la no discriminación		
Estrategia			
No.	Denominación		
01.01	"Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para que incluya los elementos que garanticen, en función de los estándares más elevados (como los principios pro persona y de progresividad), el derecho a la igualdad y la no discriminación."		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación		Justificación
01.01.01	"Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para garantizar que los conceptos y términos utilizados en las diversas leyes y códigos no sean discriminatorios y sean acordes con los utilizados en la LPEDDF y estándares internacionales sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación."		Consentimiento accesible a toda la población a las unidades médicas y el derecho a la libertad de elección sobre cualquier tratamiento relacionado con la salud de la población que carece de seguridad social.

Nombre: 
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR			Denominación	
S	SB	UR		
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

UM
PERSONA

Meta Física 2013
81,993,000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	6	PROTECCION SOCIAL
SF	8	Otros Grupos Vulnerables
R	14	LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE RE
SR	06	LA NIÑEZ EN RIESGO RECIBE PROTECCIÓN SOCIAL
AI	027	VIGILANCIA DEL CRECIMIENTO DEL MENOR DE CINCO AÑOS

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención	
☒	Otros Grupos de Atención
☒	Pueblos Indígenas
☐	Lesbianas, Gays, Transexuales
☒	Personas con Discapacidad
☒	Personas Migrantes o Refugiadas
☒	Población Callejera
☐	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención					Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65		
Mujeres	41,635	0	0	0		41,635
Hombres	40,358	0	0	0		40,358
TOTAL	81,993	0	0	0		81,993

Fin	Focalización de las acciones en los grupos menos favorecidos, concentrándose en las principales causas de morbilidad y garantizando el acceso y la oportunidad de la atención para estos grupos, al reducir la brecha entre la población, en cuanto a la mortalidad infantil.
Propósito	Acceso a niños y niñas, incluyendo población callejera permanente e intermitente a los Servicios de Salud, conforme a los principios de equidad, universalidad, solidaridad, calidad y eficiencia en los Hospitales y Unidades Médicas dependientes de la Secretaría de Salud del Distrito Federal. Los indigentes y carentes de recursos gozarán de gratuidad de las atenciones que reciban, así como el tratamiento médico prescrito.
Propósito de género	Acciones encaminadas a prevenir el embarazo en menores de 15 años, otorgando de manera gratuita métodos anticonceptivos modernos, además de la consejería sobre VIH/SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual, a menores de 15 años que se encuentren en situación de calle, así como ejercer el derecho a la maternidad voluntaria.

Diagnostico

Problemática General	La atención integral a los menores de 5 años de edad, radica principalmente en la información y sensibilización de los padres como responsables directos de los niños. Fundamentalmente las acciones de capacitación y educación para la salud, garantizarán la vigilancia en el crecimiento y desarrollo correcto de los niños. Una de las estrategias que se vienen desarrollando son la implementación de los Días y Semanas Nacionales de Salud, donde se vacuna, se desparasita y se dan complementos vitamínicos.
Problemática de Género	En este programa no se tiene problemática de género, ya que se atiende y trata igualitariamente a todo los pacientes.
Insumos	Vacunas y micronutrientes suficientes para realizar Semanas Nacionales de Vacunación a población abierta.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	DETECCION Y TRATAMIENTO DE PROBLEMAS NUTRICIONALES Y DE DESARROLLO DURANTE LA CONSULTA EXTERNA, POR PARTE DEL PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO.	DURANTE EL INTERROGATORIO Y LA EXPLORACION FISICA PARA LA INTEGRACION DEL PERSONAL DE SALUD IDENTIFICA SIGNOS Y SINTOMAS ASÍ COMO FACTORES DE RIESGO QUE PREDISPONGAN A LA DESNUTRICION, SOBREPESO Y OBESIDAD, EN AQUELLOS USUARIOS MENORES DE 5 AÑOS.	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUIDAD DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS.

Nombre: 
Cargo: **JORGE GÓMEZ CAMPOS**
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: 
Cargo: **LIC. PEDRO FUENTES BURGOS**
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático			
No.	Denominación		Objetivo
04	Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres		"Garantizar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y acciones de formación e investigación que desarrolle el sector salud."
Estrategia			
No.	Denominación		Meta
04.03	Atender de Forma Integral la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres		"Mejorar el acceso de las mujeres a los servicios de salud sexual y reproductiva (incluida la detección, atención, prevención y tratamiento del VIH/SIDA) para garantizarles un mayor nivel de seguridad, disfrute de su sexualidad disminuyendo los riesgos de mortalidad asociados a su condición de género."
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación		Justificación
04.03.03	Incorporar la educación sexual para niñas y niños en los planes y programas de atención del Gobierno del Distrito Federal.		Fortalecer los programas de salud enfocados a los niños menores de cinco años.
DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
17	Derechos de la infancia		
Estrategia			
No.	Denominación		
17.01	"Fundamentar, promover y aprobar un paquete de reformas legislativas a favor de los derechos de la infancia en el Distrito Federal, que responda a la observación No. 711 que el crc de la onu emitió para México."		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación		Justificación
17.01.02	"Realizar un estudio con enfoque de derechos humanos y género a partir de la CDN y de otros tratados internacionales de derechos humanos, respecto del marco normativo de los derechos de la infancia en el Distrito Federal, con participación de la sociedad civil, academia, personas expertas independientes, organismos internacionales relevantes en el tema, así como con la infancia, para identificar los vacíos y las reformas necesarias para garantizar la promoción, protección y defensa de los derechos de la infancia en el Distrito Federal."		Garantizar un servicio oportuno y de calidad a la población menor de 5 años.

Nombre: 
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: 
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013
(Pesos)

Clave UR														
S	SB	UR												
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal											
Área Funcional	Denominación de Finalidad, Función, Subfunción y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física	Asignación Financiera			Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública
FI				Meta	Corriente	Inversión								
SF														
AI														
1	GOBIERNO			455,811,505.00	455,811,505.00	0.00	299,508,348.00	43,403,877.00	112,899,280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR			100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
172	Protección Civil			100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
172013	ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CI	ACCIÓN	1.000	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18	OTROS SERVICIOS GENERALES			455,711,505.00	455,711,505.00	0.00	299,508,348.00	43,303,877.00	112,899,280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
185	Otros			455,711,505.00	455,711,505.00	0.00	299,508,348.00	43,303,877.00	112,899,280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
185002	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	320.000	455,711,505.00	455,711,505.00	0.00	299,508,348.00	43,303,877.00	112,899,280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	DESARROLLO SOCIAL			2,948,060,799.00	2,948,060,799.00	0.00	2,639,397,975.00	91,798,386.00	216,864,438.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD			5,025,000.00	5,025,000.00	0.00	0.00	4,875,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
226	Servicios Comunes			5,025,000.00	5,025,000.00	0.00	0.00	4,875,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
226001	PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES	ATENCIÓN	30,448.000	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
226002	VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA A ANIMALES	DOSIS	1,117,800.000	4,425,000.00	4,425,000.00	0.00	0.00	4,275,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23	SALUD			2,941,282,119.00	2,941,282,119.00	0.00	2,639,397,975.00	85,169,706.00	216,714,438.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
231	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad			19,136,107.00	19,136,107.00	0.00	0.00	11,573,769.00	7,562,318.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
231001	ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA SAL	EVENTO	3,940,160.000	9,076,082.00	9,076,082.00	0.00	0.00	2,163,764.00	6,912,318.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
231003	PROGRAMA DE VACUNACIÓN	DOSIS	1,395,582.000	10,060,025.00	10,060,025.00	0.00	0.00	9,410,025.00	650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
232	Prestación de Servicios de Salud a la Persona			2,868,526,012.00	2,868,526,012.00	0.00	2,639,397,975.00	63,775,917.00	165,352,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
232002	ATENCIÓN MÉDICA A LAS ETS Y VIH/SIDA	CONSULTA	64,753.000	59,237,999.00	59,237,999.00	0.00	40,550,509.00	8,950,000.00	9,737,490.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
232004	ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER GENERAL	CONSULTA	3,616,860.000	2,496,592,283.00	2,496,592,283.00	0.00	2,398,323,714.00	39,614,597.00	58,653,972.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
232006	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	CONSULTA	322,132.000	40,634,491.00	40,634,491.00	0.00	33,406,307.00	6,465,000.00	763,184.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Solicitó

JORGE GOMEZ CAMPOS COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizo

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Funcional FI SF AI	Denominación de Finalidad, Función, Subfunción y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física	Asignación Financiera			Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública
				Meta	Corriente	Inversión								
232007	ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA	EGRESO HOSPITALARIO	7,648.000	265,911,239.00	265,911,239.00	0.00	167,117,445.00	3,246,320.00	95,547,474.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
232010	PROGRAMA DE DETECCIÓN DE CÁNCER CERVICO UTERINO Y	ESTUDIO	281,261.000	5,300,000.00	5,300,000.00	0.00	0.00	4,650,000.00	650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
232012	PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	CONSULTA	1,912,396.000	850,000.00	850,000.00	0.00	0.00	850,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
233	Generación de Recursos para la Salud			53,620,000.00	53,620,000.00	0.00	0.00	9,820,000.00	43,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
233003	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES D	INMUEBLE	30.000	1,640,000.00	1,640,000.00	0.00	0.00	240,000.00	1,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
233004	MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO	EQUIPO	1,050.000	46,180,000.00	46,180,000.00	0.00	0.00	7,380,000.00	38,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
233005	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE UNIDA	INMUEBLE	15.000	5,800,000.00	5,800,000.00	0.00	0.00	2,200,000.00	3,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26	PROTECCIÓN SOCIAL			1,753,680.00	1,753,680.00	0.00	0.00	1,753,680.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
268	Otros Grupos Vulnerables			1,753,680.00	1,753,680.00	0.00	0.00	1,753,680.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
268027	VIGILANCIA DEL CRECIMIENTO DEL MENOR DE CINCO AÑOS	PERSONA	81,993.000	1,753,680.00	1,753,680.00	0.00	0.00	1,753,680.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total General				3403,872,304.00	3403,872,304.00	0.00	2938,906,323.00	135,202,263.00	329,763,718.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Solicitó

JORGE GOMEZ CAMPOS COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

(Nombre y cargo)

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
FLUJO DE EFECTIVO / APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS
(Pesos)

Página 1 de 1
Versión: 00

Clave UR			Denominación													
S	SB	UR														
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal													
Centro Gestor			Área Funcional					Fondo		Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion		Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG	Proyecto	
26	PD	SP	1	7	2	013		4	08	4 1 51	0	1	1	00		100,000.00
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	4 1 51	0	1	1	00		435,639,201.00
26	PD	SP	2	2	6	001		4	08	4 1 51	0	1	1	00		600,000.00
26	PD	SP	2	2	6	002		4	08	4 1 51	0	1	1	00		4,425,000.00
26	PD	SP	2	3	1	001		4	08	4 1 51	0	1	1	00		9,076,082.00
26	PD	SP	2	3	1	003		4	08	4 1 51	0	1	1	00		10,060,025.00
26	PD	SP	2	3	2	002		4	08	4 1 51	0	1	1	00		59,237,999.00
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	4 1 51	0	1	1	00		2,496,592,283.00
26	PD	SP	2	3	2	006		4	08	4 1 51	0	1	1	00		40,634,491.00
26	PD	SP	2	3	2	007		4	08	4 1 51	0	1	1	00		265,911,239.00
26	PD	SP	2	3	2	010		4	08	4 1 51	0	1	1	00		5,300,000.00
26	PD	SP	2	3	2	012		4	08	4 1 51	0	1	1	00		850,000.00
26	PD	SP	2	3	3	003		4	08	4 1 51	0	1	1	00		1,640,000.00
26	PD	SP	2	3	3	004		4	08	4 1 51	0	1	1	00		46,180,000.00
26	PD	SP	2	3	3	005		4	08	4 1 51	0	1	1	00		5,800,000.00
26	PD	SP	2	6	8	027		4	08	4 1 51	0	1	1	00		1,753,680.00
Total																3,383,800,000.00

Nombre:
Cargo:


JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

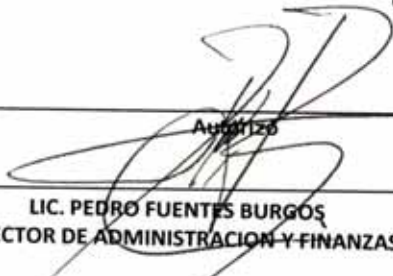
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Clave UR			Denominación														
S	SB	UR															
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal														
Centro Gestor			Área Funcional					Fondo		Posición Presupuestaria					Proyecto Inversion		Subtotal ..
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG	Proyecto		
26	PD	SP	2	3	2	007		4	08	1 1 31	0	1	1	00		50,928,178.00	
26	PD	SP	2	3	2	006		4	08	1 1 31	0	1	1	00		9,985,919.00	
26	PD	SP	2	3	2	002		4	08	1 1 31	0	1	1	00		12,263,508.00	
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	1 1 31	0	1	1	00		83,428,913.00	
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	1 1 31	0	1	1	00		802,890,611.00	
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	1 2 21	0	1	1	04		14,255,160.00	
26	PD	SP	2	3	2	007		4	08	1 2 21	0	1	1	04		3,600,342.00	
26	PD	SP	2	3	2	006		4	08	1 2 21	0	1	1	04		1,025,818.00	
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	1 2 21	0	1	1	04		31,252,556.00	
26	PD	SP	2	3	2	002		4	08	1 2 21	0	1	1	04		731,136.00	
26	PD	SP	2	3	2	007		4	08	1 3 11	0	1	1	00		910,800.00	
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	1 3 11	0	1	1	00		14,131,800.00	
26	PD	SP	2	3	2	006		4	08	1 3 11	0	1	1	00		176,400.00	
26	PD	SP	2	3	2	002		4	08	1 3 11	0	1	1	00		208,800.00	
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	1 3 11	0	1	1	00		1,742,400.00	
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	1 3 21	0	1	1	00		2,908,804.00	
26	PD	SP	2	3	2	002		4	08	1 3 21	0	1	1	00		398,865.00	
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	1 3 21	0	1	1	00		25,837,968.00	
26	PD	SP	2	3	2	007		4	08	1 3 21	0	1	1	00		1,681,270.00	
26	PD	SP	2	3	2	006		4	08	1 3 21	0	1	1	00		338,376.00	
26	PD	SP	2	3	2	006		4	08	1 3 22	0	1	1	00		94,270.00	
26	PD	SP	2	3	2	007		4	08	1 3 22	0	1	1	00		525,213.00	
26	PD	SP	2	3	2	002		4	08	1 3 22	0	1	1	00		109,350.00	
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	1 3 22	0	1	1	00		422,946.00	
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	1 3 22	0	1	1	00		7,424,053.00	
26	PD	SP	2	3	2	007		4	08	1 3 23	0	1	1	00		6,853,368.00	
26	PD	SP	2	3	2	002		4	08	1 3 23	0	1	1	00		1,692,092.00	
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	1 3 23	0	1	1	00		14,224,415.00	
26	PD	SP	2	3	2	006		4	08	1 3 23	0	1	1	00		1,360,798.00	
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	1 3 23	0	1	1	00		105,761,357.00	
26	PD	SP	2	3	2	007		4	08	1 3 31	0	1	1	00		500,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	006		4	08	1 3 31	0	1	1	00		240,000.00	
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	1 3 31	0	1	1	00		1,052,500.00	
26	PD	SP	2	3	2	002		4	08	1 3 31	0	1	1	00		325,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	1 3 31	0	1	1	00		5,382,500.00	
26	PD	SP	2	3	2	007		4	08	1 3 42	0	1	1	00		60,000.00	

Nombre:
Cargo:


JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Clave UR							Denominación											
S		SB		UR														
26		PD		SP			Servicios de Salud Pública del Distrito Federal											
Centro Gestor			Área Funcional					Fondo		Posición Presupuestaria					Proyecto Inversion		Subtotal	
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG	Proyecto			
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	1342	0	1	1	00		750,000.00		
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	1342	0	1	1	00		130,000.00		
26	PD	SP	2	3	2	002		4	08	1342	0	1	1	00		50,000.00		
26	PD	SP	2	3	2	006		4	08	1342	0	1	1	00		10,000.00		
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	1343	0	1	1	00		5,487,087.00		
26	PD	SP	2	3	2	002		4	08	1343	0	1	1	00		1,421,546.00		
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	1343	0	1	1	00		96,523,896.00		
26	PD	SP	2	3	2	006		4	08	1343	0	1	1	00		1,225,512.00		
26	PD	SP	2	3	2	007		4	08	1343	0	1	1	00		6,827,780.00		
26	PD	SP	2	3	2	002		4	08	1411	0	1	1	01		1,586,148.00		
26	PD	SP	1	8	5	002		2	03	1411	0	1	1	01		300,000.00		
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	1411	0	1	1	01		11,276,451.00		
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	1411	0	1	1	01		102,532,832.00		
26	PD	SP	2	3	2	006		4	08	1411	0	1	1	01		1,341,263.00		
26	PD	SP	2	3	2	007		4	08	1411	0	1	1	01		6,735,380.00		
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	1421	0	1	1	01		5,655,182.00		
26	PD	SP	1	8	5	002		2	03	1421	0	1	1	01		90,000.00		
26	PD	SP	2	3	2	007		4	08	1421	0	1	1	01		3,377,825.00		
26	PD	SP	2	3	2	006		4	08	1421	0	1	1	01		672,649.00		
26	PD	SP	2	3	2	002		4	08	1421	0	1	1	01		795,459.00		
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	1421	0	1	1	01		51,420,690.00		
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	1431	0	1	1	00		7,782,264.00		
26	PD	SP	1	8	5	002		2	03	1431	0	1	1	00		75,000.00		
26	PD	SP	2	3	2	002		4	08	1431	0	1	1	00		976,955.00		
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	1431	0	1	1	00		61,414,143.00		
26	PD	SP	2	3	2	006		4	08	1431	0	1	1	00		788,176.00		
26	PD	SP	2	3	2	007		4	08	1431	0	1	1	00		4,154,540.00		
26	PD	SP	2	3	2	007		4	08	1441	0	1	1	00		857,907.00		
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	1441	0	1	1	00		13,234,819.00		
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	1441	0	1	1	00		1,789,621.00		
26	PD	SP	2	3	2	002		4	08	1441	0	1	1	00		212,208.00		
26	PD	SP	2	3	2	006		4	08	1441	0	1	1	00		170,438.00		
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	1443	0	1	1	00		1,038,649.00		
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	1443	0	1	1	00		138,145.00		
26	PD	SP	2	3	2	002		4	08	1443	0	1	1	00		15,535.00		
26	PD	SP	2	3	2	007		4	08	1443	0	1	1	00		67,920.00		

Nombre:
Cargo:


JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Clave UR			Denominación											
S	SB	UR												
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal											
Centro Gestor			Área Funcional					Fondo		Posición Presupuestaria				
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG
26	PD	SP	2	3	2	006		4	08	1 4 43	0	1	1	00
26	PD	SP	2	3	2	006		4	08	1 4 44	0	1	1	00
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	1 4 44	0	1	1	00
26	PD	SP	2	3	2	007		4	08	1 4 44	0	1	1	00
26	PD	SP	2	3	2	002		4	08	1 4 44	0	1	1	00
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	1 4 44	0	1	1	00
26	PD	SP	1	8	5	002		2	03	1 5 21	0	1	1	00
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	1 5 41	0	1	1	18
26	PD	SP	2	3	2	002		4	08	1 5 41	0	1	1	18
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	1 5 41	0	1	1	18
26	PD	SP	2	3	2	006		4	08	1 5 41	0	1	1	18
26	PD	SP	2	3	2	007		4	08	1 5 41	0	1	1	18
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	1 5 42	0	1	1	00
26	PD	SP	2	3	2	007		4	08	1 5 43	0	1	1	00
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	1 5 43	0	1	1	00
26	PD	SP	2	3	2	006		4	08	1 5 43	0	1	1	00
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	1 5 43	0	1	1	00
26	PD	SP	2	3	2	002		4	08	1 5 43	0	1	1	00
26	PD	SP	2	3	2	006		4	08	1 5 44	0	1	1	00
26	PD	SP	2	3	2	007		4	08	1 5 44	0	1	1	00
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	1 5 44	0	1	1	00
26	PD	SP	2	3	2	002		4	08	1 5 44	0	1	1	00
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	1 5 44	0	1	1	00
26	PD	SP	2	3	2	007		4	08	1 5 45	0	1	1	00
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	1 5 45	0	1	1	00
26	PD	SP	2	3	2	006		4	08	1 5 45	0	1	1	00
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	1 5 45	0	1	1	00
26	PD	SP	2	3	2	002		4	08	1 5 45	0	1	1	00
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	1 5 46	0	1	1	00
26	PD	SP	2	3	2	007		4	08	1 5 46	0	1	1	00
26	PD	SP	2	3	2	002		4	08	1 5 46	0	1	1	00
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	1 5 46	0	1	1	00
26	PD	SP	2	3	2	006		4	08	1 5 46	0	1	1	00
26	PD	SP	2	3	2	002		4	08	1 5 47	0	1	1	00
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	1 5 47	0	1	1	00
26	PD	SP	2	3	2	006		4	08	1 5 47	0	1	1	00
														345,930.00

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

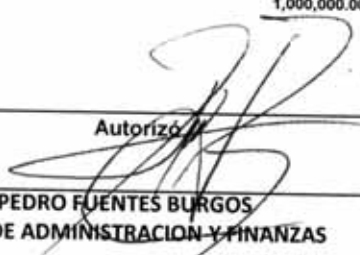
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Clave UR							Denominación											
S			SB			UR												
26			PD			SP			Servicios de Salud Pública del Distrito Federal									
Centro Gestor			Área Funcional					Fondo		Posición Presupuestaria					Proyecto Inversion		Subtotal	
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG	Proyecto			
26	PD	SP	2	3	2	007		4	08	1 5 47	0	1	1	00		1,760,980.00		
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	1 5 47	0	1	1	00		27,535,950.00		
26	PD	SP	2	3	2	007		4	08	1 5 91	0	1	1	00		1,008,134.00		
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	1 5 91	0	1	1	00		20,380,632.00		
26	PD	SP	2	3	2	002		4	08	1 5 91	0	1	1	00		796,518.00		
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	1 5 91	0	1	1	00		21,458,058.00		
26	PD	SP	2	3	2	006		4	08	1 5 91	0	1	1	00		41,046.00		
26	PD	SP	2	3	2	007		4	08	1 5 99	0	1	1	00		2,370,709.00		
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	1 5 99	0	1	1	00		36,757,287.00		
26	PD	SP	2	3	2	006		4	08	1 5 99	0	1	1	00		476,448.00		
26	PD	SP	2	3	2	002		4	08	1 5 99	0	1	1	00		587,229.00		
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	1 5 99	0	1	1	00		4,735,883.00		
26	PD	SP	2	3	2	002		4	08	1 7 11	0	1	1	00		563,033.00		
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	1 7 11	0	1	1	00		1,632,457.00		
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	1 7 11	0	1	1	00		9,076,691.00		
26	PD	SP	2	3	2	006		4	08	1 7 11	0	1	1	00		490,290.00		
26	PD	SP	2	3	2	007		4	08	1 7 11	0	1	1	00		2,385,589.00		
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	1 7 12	0	1	1	00		9,978,540.00		
26	PD	SP	2	3	2	007		4	08	1 7 12	0	1	1	00		2,252,250.00		
26	PD	SP	2	3	2	002		4	08	1 7 12	0	1	1	00		484,770.00		
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	1 7 12	0	1	1	00		3,432,000.00		
26	PD	SP	2	3	2	006		4	08	1 7 12	0	1	1	00		411,840.00		
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	1 7 13	0	1	1	00		5,434,000.00		
26	PD	SP	2	3	2	002		4	08	1 7 13	0	1	1	00		973,700.00		
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	1 7 13	0	1	1	00		15,865,200.00		
26	PD	SP	2	3	2	007		4	08	1 7 13	0	1	1	00		1,951,300.00		
26	PD	SP	2	3	2	006		4	08	1 7 13	0	1	1	00		479,700.00		
26	PD	SP	2	3	2	007		4	08	1 7 14	0	1	1	00		7,432,425.00		
26	PD	SP	2	3	2	006		4	08	1 7 14	0	1	1	00		1,359,072.00		
26	PD	SP	2	3	2	002		4	08	1 7 14	0	1	1	00		1,599,741.00		
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	1 7 14	0	1	1	00		11,325,600.00		
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	1 7 14	0	1	1	00		29,952,351.00		
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	2 1 11	0	1	1	00		8,550,000.00		
26	PD	SP	2	3	1	001		4	08	2 1 11	0	1	1	00		413,764.00		
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	2 1 21	0	1	1	00		75,152.00		
26	PD	SP	2	3	2	010		4	08	2 1 41	0	1	1	00		1,000,000.00		

Nombre:
Cargo:


JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Clave UR			Denominación															
S	SB	UR																
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal															
Centro Gestor			Área Funcional					Fondo		Posición Presupuestaria					Proyecto Inversion		Subtotal	
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG	Proyecto			
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	2 1 41	0	1	1	00		7,290,686.00		
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	2 1 51	0	1	1	00		573,983.00		
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	2 1 61	0	1	1	00		1,131,938.00		
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	2 1 71	0	1	1	00		250,000.00		
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	2 2 11	0	1	1	00		700,000.00		
26	PD	SP	2	2	6	001		4	08	2 2 21	0	1	1	00		50,000.00		
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	2 2 31	0	1	1	00		75,000.00		
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	2 4 19	0	1	1	00		35,000.00		
26	PD	SP	2	3	3	003		4	08	2 4 21	0	1	1	00		80,000.00		
26	PD	SP	2	3	3	005		4	08	2 4 21	0	1	1	00		95,000.00		
26	PD	SP	2	3	3	005		4	08	2 4 31	0	1	1	00		65,000.00		
26	PD	SP	2	3	3	005		4	08	2 4 41	0	1	1	00		40,000.00		
26	PD	SP	2	3	3	005		4	08	2 4 51	0	1	1	00		160,000.00		
26	PD	SP	2	3	3	005		4	08	2 4 61	0	1	1	00		950,000.00		
26	PD	SP	2	3	3	005		4	08	2 4 71	0	1	1	00		300,000.00		
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	2 4 81	0	1	1	00		110,000.00		
26	PD	SP	2	3	3	005		4	08	2 4 81	0	1	1	00		290,000.00		
26	PD	SP	2	3	3	005		4	08	2 4 91	0	1	1	00		300,000.00		
26	PD	SP	2	3	2	007		4	08	2 5 11	0	1	1	00		1,050,000.00		
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	2 5 11	0	1	1	00		9,678,049.00		
26	PD	SP	2	3	2	012		4	08	2 5 11	0	1	1	00		350,000.00		
26	PD	SP	2	3	2	002		4	08	2 5 11	0	1	1	00		7,950,000.00		
26	PD	SP	2	6	8	027		4	08	2 5 11	0	1	1	00		1,000,000.00		
26	PD	SP	2	3	3	004		4	08	2 5 21	0	1	1	00		130,000.00		
26	PD	SP	2	3	1	003		4	08	2 5 31	0	1	1	00		8,010,025.00		
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	2 5 31	0	1	1	00		25,251,548.00		
26	PD	SP	2	2	6	002		4	08	2 5 31	0	1	1	00		3,975,000.00		
26	PD	SP	2	3	1	001		4	08	2 5 41	0	1	1	00		1,750,000.00		
26	PD	SP	2	2	6	001		4	08	2 5 41	0	1	1	00		300,000.00		
26	PD	SP	2	3	1	003		4	08	2 5 41	0	1	1	00		1,400,000.00		
26	PD	SP	2	3	2	006		4	08	2 5 41	0	1	1	00		2,015,000.00		
26	PD	SP	2	2	6	002		4	08	2 5 41	0	1	1	00		300,000.00		
26	PD	SP	2	3	2	002		4	08	2 5 41	0	1	1	00		1,000,000.00		
26	PD	SP	2	3	2	010		4	08	2 5 41	0	1	1	00		600,000.00		
26	PD	SP	2	3	2	007		4	08	2 5 41	0	1	1	00		2,196,320.00		
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	2 5 41	0	1	1	00		2,185,000.00		

Nombre:
Cargo:

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Clave UR			Denominación														
S	SB	UR															
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal														
Centro Gestor			Área Funcional					Fondo		Posición Presupuestaria					Proyecto Inversion		Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG	Proyecto		
26	PD	SP	2	3	2	012		4	08	2 5 41	0	1	1	00		500,000.00	
26	PD	SP	2	6	8	027		4	08	2 5 41	0	1	1	00		753,680.00	
26	PD	SP	2	3	2	010		4	08	2 5 51	0	1	1	00		3,050,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	006		4	08	2 5 51	0	1	1	00		4,450,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	2 5 51	0	1	1	00		2,500,000.00	
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	2 5 61	0	1	1	00		80,000.00	
26	PD	SP	2	3	3	004		4	08	2 6 11	0	1	1	00		6,500,000.00	
26	PD	SP	1	7	2	013		4	08	2 7 11	0	1	1	00		60,000.00	
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	2 7 11	0	1	1	00		22,390,000.00	
26	PD	SP	2	2	6	001		4	08	2 7 21	0	1	1	00		250,000.00	
26	PD	SP	1	7	2	013		4	08	2 7 21	0	1	1	00		40,000.00	
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	2 7 21	0	1	1	00		2,042,118.00	
26	PD	SP	2	3	3	004		4	08	2 9 11	0	1	1	00		280,000.00	
26	PD	SP	2	3	3	003		4	08	2 9 21	0	1	1	00		160,000.00	
26	PD	SP	2	3	3	004		4	08	2 9 31	0	1	1	00		20,000.00	
26	PD	SP	2	3	3	004		4	08	2 9 41	0	1	1	00		250,000.00	
26	PD	SP	2	3	3	004		4	08	2 9 51	0	1	1	00		100,000.00	
26	PD	SP	2	3	3	004		4	08	2 9 61	0	1	1	00		50,000.00	
26	PD	SP	2	3	3	004		4	08	2 9 91	0	1	1	00		50,000.00	
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	3 1 11	0	1	1	00		50,000.00	
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	3 1 12	0	1	1	00		7,705,665.00	
26	PD	SP	2	3	3	004		4	08	3 1 21	0	1	1	00		600,000.00	
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	3 1 31	0	1	1	00		3,702,737.00	
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	3 1 41	0	1	1	00		2,000,000.00	
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	3 1 61	0	1	1	00		400,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	010		4	08	3 1 71	0	1	1	00		650,000.00	
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	3 1 71	0	1	1	00		1,573,056.00	
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	3 1 81	0	1	1	00		35,000.00	
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	3 2 21	0	1	1	00		2,000,000.00	
26	PD	SP	2	3	1	001		4	08	3 2 91	0	1	1	00		4,162,318.00	
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	3 2 91	0	1	1	00		1,500,000.00	
26	PD	SP	2	3	3	004		4	08	3 3 31	0	1	1	00		15,000,000.00	
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	3 3 41	0	1	1	00		4,500,000.00	
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	3 3 61	0	1	1	00		2,000,000.00	
26	PD	SP	2	3	1	001		4	08	3 3 62	0	1	1	00		450,000.00	
26	PD	SP	2	3	1	003		4	08	3 3 62	0	1	1	00		650,000.00	


Solicitó

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre:
Cargo:

Nombre:
Cargo:

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Clave UR			Denominación											
S	SB	UR												
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal											
Centro Gestor			Área Funcional					Fondo		Posición Presupuestaria				
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	TR	FF	Partida	OR	TG	DI	DG
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	3 3 6 2	0	1	1	00
														1,200,000.00
26	PD	SP	2	2	6	002		4	08	3 3 6 2	0	1	1	00
														150,000.00
26	PD	SP	2	3	2	002		4	08	3 3 6 2	0	1	1	00
														550,000.00
26	PD	SP	1	8	5	002		2	03	3 3 8 1	0	1	1	00
														13,019,239.00
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	3 3 8 1	0	1	1	00
														33,214,950.00
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	3 3 9 1	0	1	1	00
														1,274,000.00
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	3 4 4 1	0	1	1	00
														250,000.00
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	3 4 5 1	0	1	1	00
														3,000,000.00
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	3 4 7 1	0	1	1	00
														100,000.00
26	PD	SP	2	3	3	005		4	08	3 5 1 1	0	1	1	00
														3,600,000.00
26	PD	SP	2	3	3	003		4	08	3 5 1 1	0	1	1	00
														1,400,000.00
26	PD	SP	2	3	3	004		4	08	3 5 2 1	0	1	1	00
														400,000.00
26	PD	SP	2	3	3	004		4	08	3 5 3 1	0	1	1	00
														1,000,000.00
26	PD	SP	2	3	3	004		4	08	3 5 4 1	0	1	1	00
														12,000,000.00
26	PD	SP	2	3	3	004		4	08	3 5 5 2	0	1	1	00
														1,800,000.00
26	PD	SP	2	3	3	004		4	08	3 5 7 1	0	1	1	00
														8,000,000.00
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	3 5 8 1	0	1	1	00
														27,500,000.00
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	3 6 1 1	0	1	1	00
														2,000,000.00
26	PD	SP	2	3	1	001		4	08	3 6 1 1	0	1	1	00
														1,000,000.00
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	3 7 1 1	0	1	1	00
														350,000.00
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	3 7 1 2	0	1	1	00
														50,000.00
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	3 7 2 1	0	1	1	00
														250,000.00
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	3 7 2 2	0	1	1	00
														1,700,000.00
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	3 7 5 1	0	1	1	00
														250,000.00
26	PD	SP	2	3	1	001		4	08	3 8 3 1	0	1	1	00
														1,300,000.00
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	3 9 2 1	0	1	1	00
														800,000.00
26	PD	SP	2	3	2	004		4	08	3 9 8 1	0	1	1	00
														54,179,972.00
26	PD	SP	2	3	2	007		4	08	3 9 8 1	0	1	1	00
														3,797,474.00
26	PD	SP	2	3	2	006		4	08	3 9 8 1	0	1	1	00
														763,184.00
26	PD	SP	2	3	2	002		4	08	3 9 8 1	0	1	1	00
														937,490.00
26	PD	SP	1	8	5	002		2	03	3 9 8 1	0	1	1	00
														80,000.00
26	PD	SP	1	8	5	002		4	08	3 9 8 1	0	1	1	00
														6,868,633.00
26	PD	SP	2	3	2	007		4	08	3 9 9 3	0	1	1	00
														91,750,000.00
26	PD	SP	2	3	2	002		4	08	3 9 9 3	0	1	1	00
														8,250,000.00
Total														3,403,872,304.00

Nombre:
Cargo:


JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
FLUJO DE EFECTIVO 2013
(Pesos)

Clave UR		
S	SB	UR
26	PD	SP

Denominación del Centro Costo

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

INGRESOS	
CONCEPTO	MONTO
DISPONIBILIDAD INICIAL	0.00
CORRIENTE Y DE CAPITAL	20,072,304.00
VENTA DE BIENES	0.00
VENTA DE SERVICIOS	15,237,829.00
INGRESOS DIVERSOS	4,834,475.00
APORTACIONES PATRONALES	0.00
CUOTAS DE TRABAJADORES	0.00
APORTACIONES PATRONALES A LA VIVIENDA	0.00
OTROS	4,834,475.00
VENTA DE INVERSIONES	0.00
TRANSFERENCIAS FEDERALES	3,383,800,000.00
PARA GASTO CORRIENTE	3,383,800,000.00
PARA GASTOS DE INVERSIÓN	0.00
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	0.00
PARA GASTO CORRIENTE	0.00
PARA GASTOS DE INVERSIÓN	0.00
PARA PAGO DE PASIVO	0.00
OPERACIONES AJENAS	0.00
POR CUENTA DE TERCEROS	0.00
DERIVADOS DE EROGACIONES RECUPERABLES	0.00
SUMA INGRESOS DEL AÑO	3,403,872,304.00
ENDEUDAMIENTO O (DESENDEUDAMIENTO) NETO	0.00
COLOCACIÓN	0.00
AMORTIZACIÓN	0.00
TOTAL	3,403,872,304.00

EGRESOS	
CONCEPTO	MONTO
GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	3,403,872,304.00
SERVICIOS PERSONALES	2,938,906,323.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	135,202,263.00
SERVICIOS GENERALES	329,763,718.00
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	0.00
INTERESES, COMISIONES Y GASTO DE LA DEUDA	0.00
INVERSION FÍSICA	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	0.00
INVERSION FINANCIERA	0.00
INVERSION FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES	0.00
OPERACIONES AJENAS	0.00
POR CUENTA DE TERCEROS	0.00
DERIVADOS DE EROGACIONES RECUPERABLES	0.00
SUMA EGRESOS DEL AÑO	3,403,872,304.00
DISPONIBILIDAD FINAL	3,403,872,304.00
TOTAL	3,403,872,304.00

1/ SOLO SERA REQUISITADO POR LAS CAJAS DE PREVISION

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS